



DICOEX

Dirección de Administración
de Acuerdos y Tratados
Comerciales Internacionales

Informe de seguimiento al desempeño comercial de República Dominicana 2018

Santo Domingo, D.N. República Dominicana



MICM
MINISTERIO DE INDUSTRIA
COMERCIO Y MIPYMES
REPÚBLICA DOMINICANA



Informe de seguimiento al desempeño comercial de República Dominicana 2018

Santo Domingo, D.N. República Dominicana





Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)



**Dirección de Administración de Acuerdos y Tratados
Comerciales Internacionales (DICOEX)**

**Informe de Seguimiento al Desempeño Comercial
de la República Dominicana 2018**

MINISTRO

Arq. Nelson Toca Simó

VICEMINISTRA

Yahaira Sosa Machado

DIRECTOR

Marcelo A. Salazar

SUBDIRECTORAS

Karina Mañón

Leidylin Contreras

ENCARGADO

José María Munné

COLABORADORES

Patricia Céspedes, Encargada de Fortalecimiento de Capacidades Comerciales

Marienna Hyar, Encargada de Acceso a Mercado

Máximo Peña, Encargado de Asuntos Legales e Institucionales y Disciplinas Comerciales

Merianny González, Analista de Comercio Multilateral

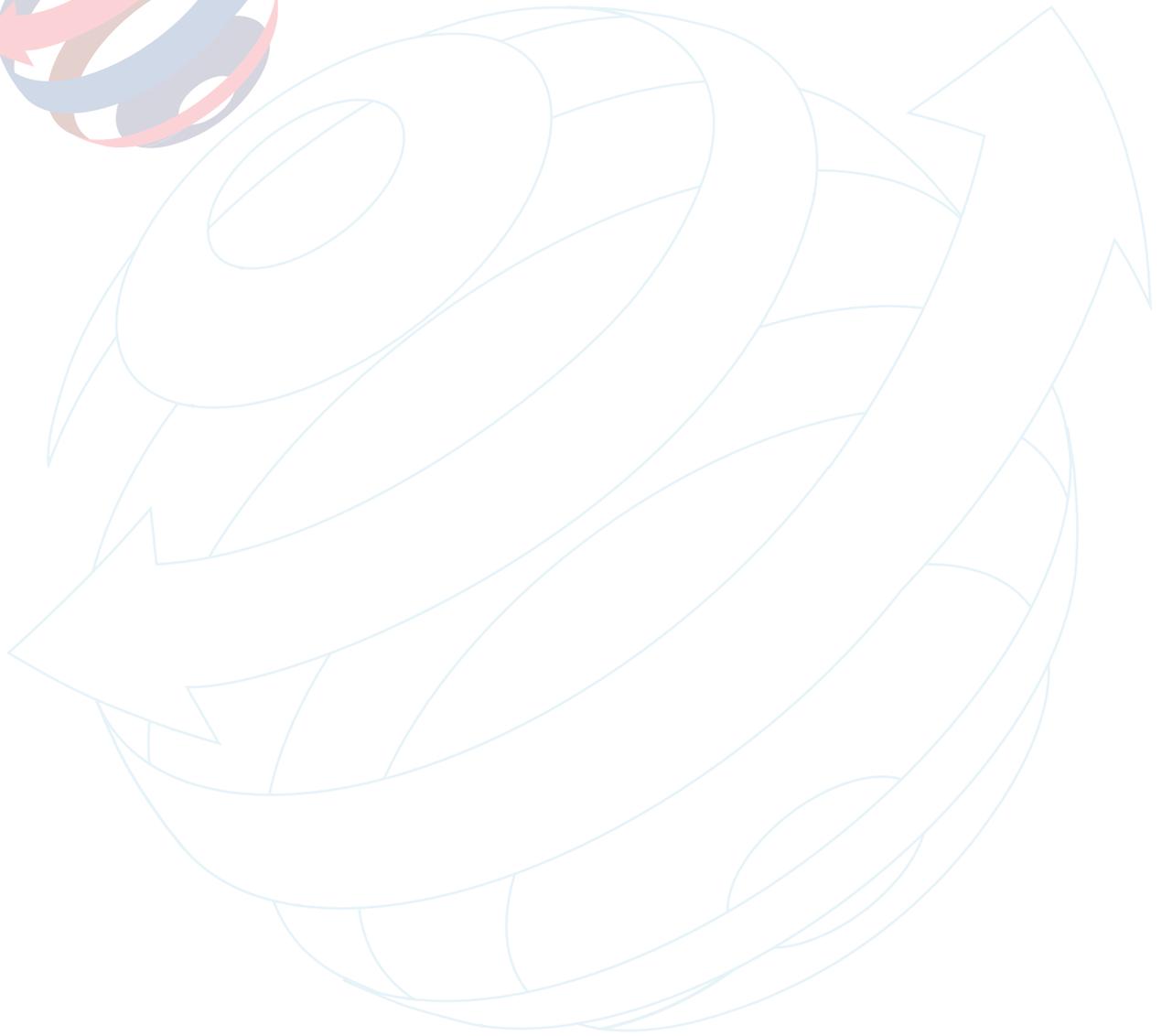
Jesús Pérez, Analista de Acceso a Mercado

Fernando Sánchez, Analista de Fortalecimiento de Capacidades Comerciales

Raquel de la Rosa, Analista Legal

DISEÑO Y CORRECCIÓN

Dirrección de Comunicaciones del MICM



Contenido

Presentación	6
Consideraciones sobre los datos	7
Dirección de Administración de Acuerdos y Tratados Comerciales Internacionales	8
El Año del Fomento de las Exportaciones	10
Países signatarios según acuerdo o tratado comercial	12
Descripción general del sector externo	16
Estructura del comercio exterior de mercancías	18
Acuerdo de Alcance Parcial entre la República Dominicana y la República de Panamá	26
Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana y Centroamérica	31
Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos	37
Importaciones no petroleras	40
Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana y la Comunidad del Caribe	43
Administración del acuerdo	49
Acuerdo de Asociación Económica entre el Foro del Caribe y la Comunidad Europea	50
Importaciones no petroleras	53
Balanza comercial	56
Administración del acuerdo	56
La Organización Mundial del Comercio (OMC)	60
Acciones tomadas por la República Dominicana en el Marco de la OMC	62



Presentación

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), a través de la Dirección de Administración de Acuerdos & Tratados Comerciales Internacionales (DICOEX), pone a disposición del público el Informe de Seguimiento al Desempeño Comercial de la República Dominicana, correspondiente al año 2018.

Con esta publicación, la DICOEX cumple con sus objetivos institucionales de ofrecer informaciones sobre el comercio exterior, bajo los Acuerdos Comerciales vigentes para República Dominicana y los lineamientos de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

La primera parte ofrece una breve descripción sobre el sector externo dominicano de forma general y destaca la estructura del comercio exterior del país, con una comparación del flujo comercial por acuerdos y la estructura de los intercambios de bienes, según uso o destino económico de los mismos.

La segunda parte desarrolla en detalle las características del comercio de bienes y describe específicamente las exportaciones, importaciones y la balanza comercial dentro de los acuerdos y tratados comerciales a los cuales la República Dominicana está suscrita.

Finalmente, en la tercera parte, y por primera vez, incluimos información sobre el desempeño de la República Dominicana dentro de la OMC.

Consideraciones sobre los datos

El informe se nutre principalmente con informaciones descriptivas sobre el intercambio de bienes (mercancías) entre República Dominicana y los socios comerciales con los cuales el país tiene acuerdos en vigencia. Para esto se utilizan instrumentos de facilitación del análisis, como son: las participaciones porcentuales o ponderaciones por bloques comerciales, países o productos, según el caso; variables de estructura y distribución; cambios absolutos y relativos en los datos trabajados, entre otros.

La referencia al área de tratados presenta un análisis de las relaciones comerciales con el grupo de países con los que República Dominicana tiene acuerdos comerciales vigentes. En tanto, que el área fuera de tratados hace referencia al grupo de países con los que no se han firmado acuerdos comerciales a la fecha.

Por otra parte, se deberá tener en cuenta que las relaciones en los cambios porcentuales y participaciones están referidas a valores nominales de las mercancías exportadas e importadas. Asimismo, los valores de estos flujos comerciales se presentan en valores FOB (Free on board, por sus siglas en inglés) para las exportaciones e importaciones.

En este sentido, se utilizan cifras preliminares del Banco Central de la República Dominicana (BCRD) y la Dirección General de Aduanas (DGA), según el análisis a realizar. Las diferencias entre partidas de comercio son producto de la metodología que utilizan estas instituciones, de acuerdo con su rol y compromisos internacionales.

Todas las informaciones han sido trabajadas con base en el Sistema Armonizado para la Descripción y Codificación de Mercancías (SA), el cual presenta la data a nivel de subpartidas o a seis (6) dígitos. Desde el año 2017 la República Dominicana utiliza la Sexta Enmienda de dicho Sistema.

En el análisis de flujos de importaciones por acuerdos comerciales se resalta dónde se utilizan o se excluyen datos del Capítulo 27 del Sistema Armonizado, correspondientes a combustibles y derivados del petróleo, en el interés de evitar que los resultados del intercambio comercial se vean afectados por la factura petrolera, ya que República Dominicana no es productora de petróleo.



Dirección de Administración de Acuerdos y Tratados Comerciales Internacionales

La Dirección de Administración de Acuerdos & Tratados Comerciales Internacionales (DICOEX) administra los acuerdos comerciales vigentes y vela por su correcta implementación. Tiene a su cargo la programación del desarrollo de esa actividad para lograr el objetivo trazado, así como de hacer cumplir las legislaciones y normativas existentes en materia de Comercio Exterior.

Su misión fundamental es facilitar, mediante una efectiva administración, el flujo de comercio entre la República Dominicana y los países y bloques de países con los cuales el Estado Dominicano ha suscrito tratados de libre comercio, y acuerdos de alcance parcial, como es el caso del Acuerdo suscrito entre República Dominicana y Panamá, a fin de propiciar el crecimiento de la economía del país y, con ello, mejorar las condiciones de vida de todos los dominicanos.

Sus objetivos son participar de manera proactiva en el incremento de la competitividad del sector económicamente productivo de la República Dominicana para maximizar los beneficios que se derivan de un excelente flujo del comercio, además de brindar servicios de calidad, asesoría, capacitación e información oportuna, tanto a nivel nacional como internacional.

La DICOEX actúa como Sección Nacional del Secretariado del Consejo Conjunto de Administración de los Tratados y Acuerdos de Libre Comercio suscritos por la República Dominicana con otros países y bloques de países. También sirve como centro de información de los tratados y acuerdos, al igual que como punto de contacto para transmitir y recibir comunicaciones en el marco de los mismos. Brinda apoyo administrativo a los tribunales arbitrales contemplados en los tratados y acuerdos, y apoya la labor de los comités y grupos establecidos en los tratados de libre comercio.

En su calidad de Sección Nacional de dicho Secretariado y en calidad de Comité Técnico de Apoyo, proporciona asistencia al Consejo Conjunto de Administración. Además, coordina con otros organismos del Estado las funciones relacionadas con la administración de tratados o acuerdos comerciales internacionales.

También sirve como servicio de notificación, información y seguimiento en todo lo concerniente a procesos y procedimientos para la investigación de origen de los productos y servicios que conforman el flujo de comercio entre las partes. Adicionalmente, es responsable de la implementación, aplicación y administración de todos los tratados y acuerdos de libre comercio de los cuales la República Dominicana es signataria.

La DICOEX representa al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes como Vicepresidente de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC), a nivel técnico, en los temas pertinentes.

Para llevar a cabo las funciones antes descritas, la dirección está conformada por los departamentos de Inteligencia Comercial, Acceso a Mercados, Fortalecimiento de Capacidades Comerciales, Asuntos Legales e Instituciones y Disciplinas Comerciales, y el de Prevención, Solución de Controversias e Inversión.

Departamento de Inteligencia Comercial

El Departamento de Inteligencia Comercial es el encargado de elaborar análisis y reportes para apoyar la formulación y ejecución de la política de comercio exterior, a fin de contribuir a la adecuada inserción de la República Dominicana al comercio internacional.

Servicios al sector productivo nacional

DICOEX ofrece asesoría sobre el alcance y aplicación de los tratados y acuerdos comerciales suscritos por la República Dominicana, orientación acerca de las instituciones nacionales ligadas al comercio exterior, información comercial en general e información acerca de negociaciones comerciales internacionales. Actúa en defensa de los intereses del Estado dominicano ante foros y organismos especializados en materia de comercio exterior.

Asimismo, también tiene acceso a bases de datos internacionales, textos de los tratados y acuerdos suscritos por el Estado dominicano y sus respectivos protocolos.

Por otro lado, DICOEX funge además como la Secretaría del Consejo Nacional de Obstáculos Técnicos al Comercio, por lo que monitorea las notificaciones recibidas por la Organización Mundial del Comercio (OMC), divulga las mismas a partes interesadas a nivel nacional y mantiene una base de datos.

Igualmente, la Dirección ofrece capacitaciones a distintos grupos, incluyendo universidades, gremios y asociaciones y otras instituciones gubernamentales sobre diversos temas en el marco del comercio exterior, incluyendo los tratados y acuerdos comerciales a los que el país está suscrito, comercio de servicios, inteligencia comercial, la OMC, prevención y solución de controversias, entre otros.

Cabe mencionar además que DICOEX responde a consultas sobre comercio exterior presenciales, por vía telefónica y por correo electrónico, en un plazo de 1-3 días. En caso de tener alguna consulta para la dirección, favor remitirla a **info@micm.gob.do**.

El Año del Fomento de las Exportaciones

Mediante el Decreto No. 437-17, el Presidente Danilo Medina declaró el 2018 como el Año del Fomento de las Exportaciones con el objetivo de incentivar la colaboración interinstitucional, la promoción del sector exportador y el establecimiento de una cultura exportadora en la República Dominicana.

En ese sentido, el MICM, en conjunto con el resto de las instituciones competentes en materia de comercio exterior del Estado Dominicano, utilizaron el 2018 para sentar las bases para actualizar la política comercial y fomentar el aumento continuo y sostenible de las exportaciones dominicanas.

Dicho esto, la Mesa Presidencial de Fomento a las Exportaciones, establecida mediante el Decreto No. 174-09 y conformada por diversas instituciones públicas y asociaciones privadas, elaboró el Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones, el primer instrumento oficial para impulsar el sector exportador en la República Dominicana, y cuyas acciones son coordinadas por el MICM, a través de su Viceministerio de Comercio Exterior (VICOMEX). El objetivo de dicho plan es convertir a la República Dominicana en un hub y centro logístico regional, para lo cual plantea estrategias que incrementen la productividad, el crecimiento comercial y la generación de más empleos que respondan a las necesidades del país y del sector exportador dominicano, así como la captación de inversiones transcendentales para el país.

Uno de los temas abordados en el Plan Nacional del Fomento de las Exportaciones es el de comercio de servicios y las oportunidades brindadas por los Tratados de Libre Comercio para la exportación de los mismos. En ese sentido, la Dirección de Administración de Acuerdos y Tratados Comerciales Internacionales (DICOEX) del MICM ha renovado el énfasis en el sector servicios.

En agosto de 2018, se sostuvo el Primer Taller de Comercio de Servicios en la sede del MICM, con el interés de consultar a los diferentes gremios que presentan oportunidades en el marco de los Acuerdos Comerciales.

Dicha actividad, resultó en importantes discusiones sobre las necesidades, retos y oportunidades de los exportadores y potenciales exportadores de servicios de la República Dominicana. Dado el éxito del encuentro, se organiza para 2019 el segundo taller pero esta vez en Santiago, primera vez en la región Norte.

En ese sentido, en 2019, DICOEX, en colaboración con la Dirección de Estudios Estadísticos del MICM, aplicará la Primera Encuesta de Comercio de Servicios a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (ECIS-TIC), como primer esfuerzo para avanzar en uno de los mayores retos del sector servicios en la República Dominicana y alrededor del mundo: las estadísticas de comercialización del sector.

El objetivo principal de dicha encuesta es ofrecer datos sobre el comercio internacional de servicios a través de las TIC, para ser fuente de información detallada y precisa que permita la elaboración de políticas públicas para la visibilización y el desarrollo del sector.

Durante el Año del Fomento de las Exportaciones también se fortalecieron los trabajos de la Mesa de Exportación al Caribe, creada en el año 2017 e integrada por instituciones públicas y asociaciones privadas para acercarse más al Caribe como mercado idóneo a desarrollar por su cercanía y oportunidades comerciales. A través de la mesa se han dedicado especiales esfuerzos para identificar los retos que enfrentan los exportadores en su comercio con la región, con énfasis en la evaluación de la conectividad. También se conformó la Mesa de Exportación a Centroamérica.

En adición, cabe destacar los importantes avances en dos procesos de negociación comercial. A través de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC) ha avanzado en los procesos de negociación para ampliar las listas del Acuerdo de Alcance Parcial entre República Dominicana y República de

Panamá y en el roll over o negociación, en conjunto con el Foro del Caribe (CARIFORO), de un Acuerdo de Asociación Económica (EPA, por sus siglas en inglés) entre el CARIFORO y el Reino Unido. Este último entraría en vigor cuando el Reino Unido se retire de la Unión Europea (UE) y garantiza las condiciones actuales de comercio que mantiene la República Dominicana con ese país como parte de la Unión.

DICOEX también cumple con sus funciones en materia de difusión de los Acuerdos Comerciales suscritos por la República Dominicana. En ese sentido, la Dirección concretizó un Plan de Difusión actualizado, el cual incluye un renovado énfasis en la colaboración académica.

En 2018, dicho plan incluyó diversas charlas y capacitaciones en la universidad UNAPEC y en la Universidad Iberoamericana (UNIBE), la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, entre otras entidades. Además de colaborar en temas investigativos con el Observatorio Dominicano de Comercio Internacional (ODCI) del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y sostener un programa de pasantías que permitió la participación de estudiantes de UNAPEC, INTEC y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

Para concluir el año, DICOEX sostuvo su Segunda Reunión Interinstitucional de Fin de Año, donde se invitó a las instituciones del Estado con incidencia en el comercio exterior para repasar los logros del año, individuales y en conjunto, y sentar las bases para la agenda del año 2019, con énfasis en las sinergias.

Siglas	
ACR	Acuerdos Comerciales Regionales
BCRD	Banco Central de la República Dominicana
CA	Centroamérica
CARICOM	Caribbean Community (Comunidad del Caribe)
CARIFORO	Foro del Caribe
CNNC	Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales
DGA	Dirección General de Aduanas
DICOEX	Dirección de Administración de Acuerdos & Tratados Comerciales Internacionales
DR-CAFTA	Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos de América
EPA	Acuerdo de Asociación Económica entre los países del CARIFORO y la Comunidad Europea
IED	Inversión Extranjera Directa
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, por sus siglas en inglés
MCCA	Mercado Común Centroamericano
MICM	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONE	Oficina Nacional de Estadística
NMF	Nación Más Favorecida
PIB	Producto Interno Bruto
RD	República Dominicana
S.A.	Sistema Armonizado de Codificación y Clasificación Arancelaria
TLC	Tratado de Libre Comercio
USITC	United States International Trade Commission
UE27	Los Países Miembro de la Unión Europea sin el Reino Unido
UE28	Los 28 Países Miembro de la Unión Europea

Países signatarios según acuerdo o tratado comercial

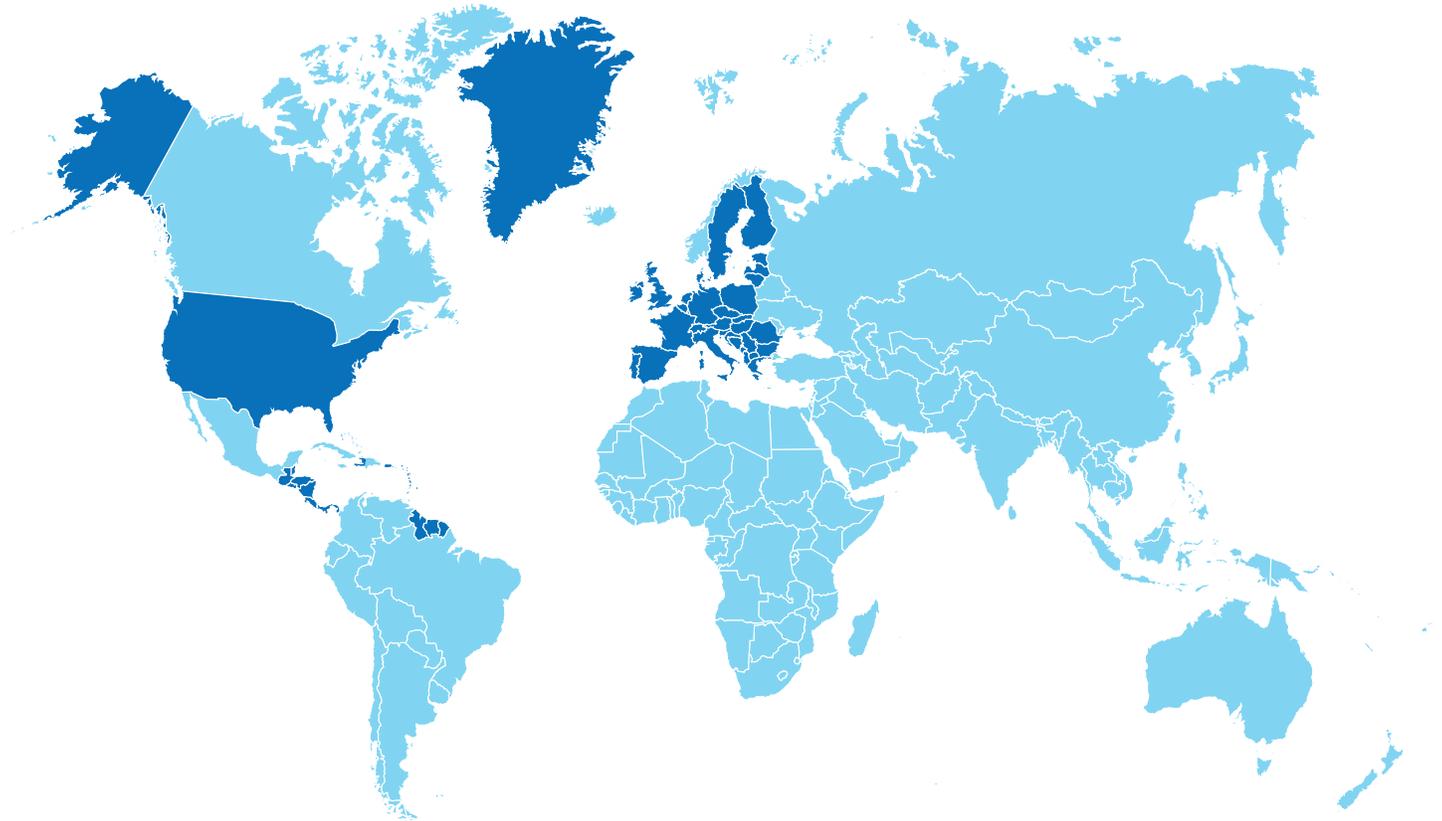
Cuadro 1. Acuerdos comerciales entre República Dominicana y sus socios

Acuerdo	Países signatarios	Fecha de firma	Entrada en vigencia
RD-CARICOM ¹	Antigua & Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Monserrat, San Cristóbal & Nieves, Santa Lucía, San Vicente & las Granadinas, Surinam, Trinidad & Tobago.	Ago. 1998	Dic. 2001
RD-Centroamérica	Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua.	Abr. 1998	Mar. 2002
RD-Panamá ²	Panamá.	Jul. 1998	Nov. 2003
DR-CAFTA	Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Nicaragua.	Ago. 2004	Mar. 2007
CARIFORO-Comunidad Europea ³	<p>En el CARIFORO: Antigua & Barbuda, Las Bahamas⁴, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití⁵, Jamaica, San Cristóbal & Nieves, Santa Lucía, San Vicente & las Granadinas, Surinam, Trinidad & Tobago.</p> <p>En la Comunidad Europea: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía, Reino Unido⁶, República Checa, Suecia.</p>	Oct. 2008	Ene. 2009
CARIFORO-Reino Unido	En el CARIFORO: Antigua & Barbuda, Las Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, San Cristóbal & Nieves, Santa Lucía, San Vicente & las Granadinas, Surinam, Trinidad & Tobago Reino Unido.	Abr. 2019	Al hacerse efectivo el <i>Brexit</i>

Fuente: Elaboración propia, 2019.

- 1 En el marco del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana y la Comunidad del Caribe, sólo los Países más Desarrollados de CARICOM (Barbados, Guyana, Jamaica, Surinam y Trinidad & Tobago) le otorgan preferencias arancelarias a la República Dominicana.
- 2 El Acuerdo de Alcance Parcial entre la República Dominicana y Panamá sólo incluye una lista limitada de bienes con preferencias arancelarias. El acuerdo dispone de listas de una vía, doble vía y de zonas francas. El acuerdo completo y sus anexos están publicados en la página web de la Dirección de Acuerdos & Tratados Comerciales Internacionales (<https://www.micm.gob.do/direcciones/comercio-externo/>).
- 3 El EPA cuenta con el Artículo 238 sobre Preferencias Regionales que dicta que los países partícipes en el acuerdo deben aplicarle las mismas preferencias a los países pertenecientes a su región que aquellos de la otra región. Actualmente, la República Dominicana es el único país en la región del Caribe que aplica dicho artículo.
- 4 Debido al Artículo 63 del EPA sobre Trato Diferenciado, por el momento, la Mancomunidad de Las Bahamas no está sujeta a la aplicación del acuerdo. Además, Bahamas no ha ratificado el EPA y, por lo tanto, no está sujeto a los compromisos del mismo.
- 5 Debido al Artículo 63 del EPA sobre Trato Diferenciado, la República de Haití no está sujeta a la aplicación del acuerdo. Además, Haití no ha ratificado el EPA y, por lo tanto, no está sujeto a los compromisos del mismo.
- 6 Actualmente, el Reino Unido se encuentra en proceso de salir de la Unión Europea, acción que lo excluirá del EPA CARIFORO-CE, una vez se concrete el paso.

Cuadro 2. Acuerdos comerciales a los cuales República Dominicana está suscrita, 2018



Fuente: *Elaboración propia, 2019.*





El sector externo dominicano

Descripción general del sector externo

Balanza de pagos

Según los Resultados Preliminares del informe sobre la Economía Dominicana Enero-Diciembre 2018 del BCRD, la cuenta corriente de la balanza de pagos dominicana cerró 2018 con un déficit equivalente a los US\$1,137.1 millones, el cual superó considerablemente el déficit experimentado el año anterior, debido al incremento en el valor de las importaciones petroleras. En ese sentido, por primera vez en siete años, el déficit ha aumentado.

Los resultados preliminares de la balanza de servicios para el período enero-diciembre 2018 también registran un creciente superávit, al aumentar a US\$5,835.9 millones. Dicho año, la misma mostró un crecimiento de 9.5% respecto al 2017, lo que representa un aumento en los ingresos de US\$553.6 millones. Este resultado favorable es explicado en mayor medida por los ingresos del turismo, que incrementaron en US\$383.2 millones, producto de la llegada de 381,346 visitantes no residentes adicionales por vía aérea, respecto 2017.

Cuadro 3. Resumen de la balanza de pagos de la República Dominicana, 2017-2018			
	Valor (millones de US\$)		Variación
	2017	2018	
Cuenta Corriente	-165.1	-1,137.1	-588.73%
Balanza de Servicios	5,282.3	5,835.9	10.48%
Cuenta Capital	0	0	-
Cuenta Financiera	-1,822.8	-2,654.8	-45.644%
Errores y Omisiones	-928.5	-683.1	26.429%
Balance Global	-2,916.4	-4,475	-53.44%

Fuente: Elaboración propia con datos preliminares del Banco Central de la República Dominicana.

Comercio de bienes y servicios

El comercio dominicano durante el año 2018 mostró un incremento de 7.78% en las exportaciones de bienes, al pasar de US\$10,120.7 millones en 2017 a US\$10,907.6 millones. Este resultado fue impulsado por las exportaciones nacionales y de zonas francas, las cuales aumentaron 5.7% y 9.4%, respectivamente. En ese sentido, los rubros que más crecieron en las exportaciones nacionales fueron cacao en grano, aguacates, químicos, varillas de acero y en las exportaciones de zonas francas, cacao en grano, productos eléctricos, equipos médicos, tabaco manufacturado y confecciones de textiles.

Cuadro 4. Balanza de bienes de República Dominicana, 2017-2018			
	Valor (en millones de US\$)		Variación
	2017	2018	
Exportaciones totales	10,120.7	10,907.6	7.8%
Exportaciones nacionales	4,426	4,677.6	5.7%
Exportaciones de oro no monetario	1,456.7	1,360.6	-6.6%
Exportaciones de zonas francas	5,694.7	6,230.0	9.4%
Importaciones totales	17,700.3	20,208.9	14.2%
Importaciones no petroleras	14,853.3	16,478.8	10.9%
Importaciones petroleras	2,847	3,730.1	31%
Balanza de Bienes	-7,579.6	-9,301.3	-22.75%

Fuente: Elaboración propia con datos preliminares del Banco Central de la República Dominicana.

En lo concerniente a las importaciones totales, las mismas registraron un incremento del orden de 14.2%, durante 2018. En gran parte, se debe al aumento en las importaciones de petróleo y sus derivados, que reportaron un incremento de US\$856.1 millones adicionales, dado el incremento a su vez de los precios internacionales del crudo respecto al 2017.

En ese mismo orden, las importaciones no petroleras registraron un aumento de 10.9% y alcanzaron los US\$16,478.8 millones. Dentro de éstas, el mayor crecimiento se evidenció en la importación de las materias primas para la agricultura, insumos para la industria de bebidas y los bienes de capital.

Dicho esto, como se observa en el cuadro anterior, el déficit en la balanza de bienes para la República Dominicana, incrementó en 22.75% en 2018 con relación al año anterior.

Ahora bien, si se considera la balanza de servicios incluida en el Cuadro 5, el déficit comercial de la República Dominicana se reduce de manera sustancial. Dicho esto, cabe destacar que el país, al igual que el resto del mundo, está en proceso de determinar mejores estrategias para la contabilidad del comercio internacional de servicios. Debido a que los mismos son intangibles, y una gran parte se transa a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), es difícil para el Estado contabilizar el universo completo de los servicios comercializados. Por otro lado, existen servicios, como son los servicios turísticos, financieros, etc., que, al ser más tangibles, son contabilizados con mayor facilidad.

Cuadro 5. Balanza Comercial de República Dominicana, 2017-2018			
	Valor (en millones de US\$)		Variación
	2017	2018	
Balanza de Bienes	-7,579.6	-9,301.3	-22.75%
Balanza de Servicios	5,282.3	5,835.9	10.48%
Balanza Comercial	-2,297.3	-3,465.4	-50.85%

Fuente: Elaboración propia con datos preliminares del Banco Central de la República Dominicana.

Igualmente, si sólo se analizan las importaciones no petroleras, la balanza comercial de la República Dominicana logra expresar un pequeño superávit, un poco menor al superávit no petrolero del año 2017.

Cuadro 6. Balanza comercial no petrolera de la República Dominicana, 2017-2018			
	Valor (en millones de US\$)		Variación
	2017	2018	
Balanza Comercial	-2,297.3	-3,465.4	-50.85%
Importaciones Petroleras	2,847	3,730.1	31%
Balanza Comercial No Petrolera	549.7	264.7	-51.846%

Fuente: Elaboración propia con datos preliminares del Banco Central de la República Dominicana.

Inversión extranjera directa

Igualmente, los Resultados Preliminares de la Economía Dominicana Enero-Diciembre 2018 del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), expresan que la República Dominicana recibió US\$2,513.5 millones en Inversión Extranjera Directa (IED) en el 2018. Dicha cifra representa una reducción de 29.6% en relación al 2017.

El Banco Central reportó que esta reducción se debe a la compra de una participación significativa de una empresa dominicana por parte de una empresa extranjera a finales de 2017, por lo que la cifra correspondiente al 2018 es una vuelta a la normalidad en la tendencia de los montos de IED.

La inversión recibida en el 2018 se debe en gran parte a las inversiones en el país en los sectores turismo, comercial y de bienes raíces.

En ese sentido, no se incluyen cifras más específicas debido a que a la fecha de redacción del presente Informe, el BCRD aún no había publicado las cifras de IED desagregadas para la totalidad de 2018.

Estructura del comercio exterior de mercancías

Distribución del comercio de mercancías dentro de los acuerdos y tratados comerciales suscritos por la República Dominicana

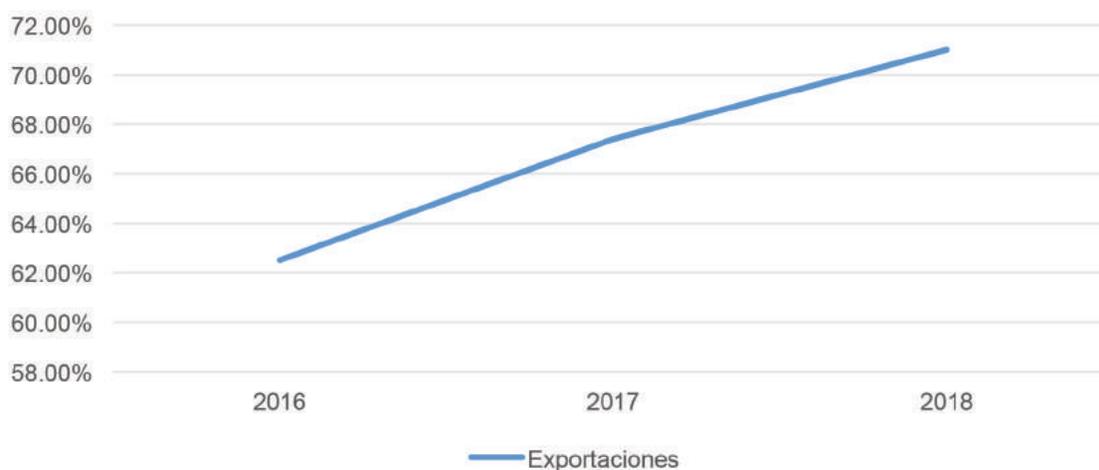
Exportaciones según bloque comercial

Según las cifras preliminares de la Dirección General de Aduanas (DGA), en el año 2018 el 71% del valor total de las exportaciones dominicanas fueron destinadas hacia el Área de Tratados, mayor que el porcentaje abarcado durante el 2017, cuando fue un 67.4%. Esto continúa la tendencia positiva, debido a que en el 2016, un 62.5% del total exportado por la República Dominicana se dirigió a los destinos con los cuales el país sostiene Acuerdos Comerciales.

En términos de la dinámica del crecimiento, las exportaciones dominicanas hacia el Área de Tratados incrementó 0.9%, lo que representó un aumento en las ventas de US\$6,665 millones a US\$6,726.85 millones. Mientras que las exportaciones hacia el Área Fuera de Tratados experimentaron una contracción de 16.78%, al pasar de US\$3,301 millones en 2017 a US\$2,747.06 millones en 2018.

Figura 1

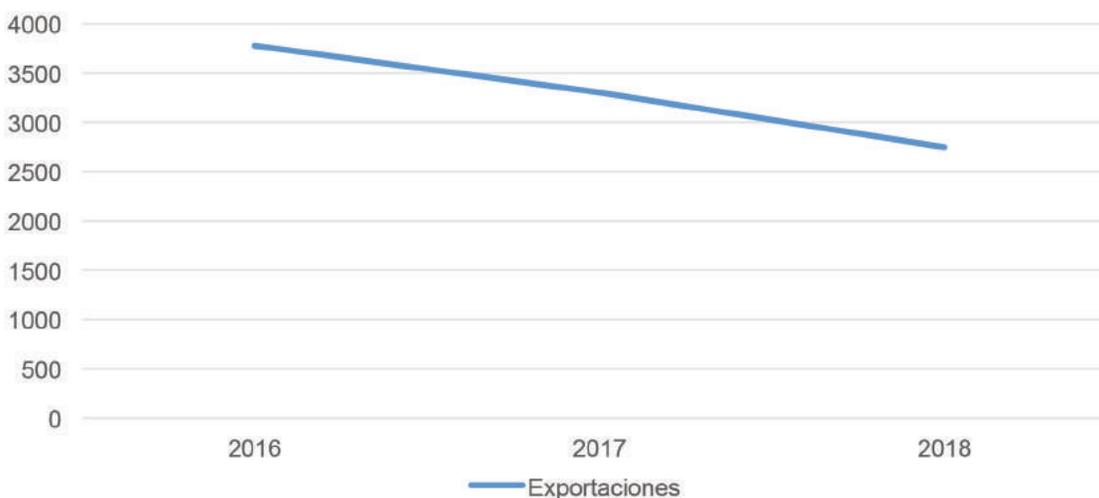
Exportaciones Dominicanas al Área de Tratados, como Porcentaje del Total (2016-2018)



Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Figura 2

Exportaciones Dominicanas al Área Fuera de Tratados (2016-2018)



Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Los países que conforman el DR-CAFTA se mantienen como nuestros principales socios comerciales, al concentrar el 50.5% del total de las exportaciones dominicanas en 2018, un aumento con respecto a 2017, cuando la concentración fue de 48.2%. Este resultado se debe fundamentalmente a la participación de Estados Unidos como destino exportador, ya que la ponderación del valor exportado hacia el grupo de países centroamericanos es bastante menor y solamente representó 1.1% del total exportado por el país.

El segundo bloque de importancia corresponde a las partes del EPA, con una participación de 19.8% en 2018, que también aumentaron desde el 2017, cuando las exportaciones hacia dicho bloque eran equivalentes a 17% del total.

Los países suscritos al EPA pueden ser divididos entre la Unión Europea (UE) y el Foro del Caribe (CARIFORO), por lo que cabe resaltar que la mayor participación la tuvo CARIFORO con un total de US\$1,050.9 millones (11.1% del total de las exportaciones dominicanas), de los cuales sólo Haití recibió US\$883.09 millones de productos dominicanos (9.3% del total), mientras que la UE recibió US\$826.96 millones en exportaciones dominicanas en 2018 (8.7% del total).

Dentro de la UE, cabe destacar el caso del Reino Unido, debido a su inminente salida del bloque en 2019. Dicha decisión también significaría la salida de los Acuerdos Comerciales sostenidos por el bloque continental, incluso el EPA con CARIFORO. En 2018 la República Dominicana exportó US\$105.178 millones al Reino Unido, convirtiéndose en el tercer socio de exportación dentro de la UE.

En ese sentido, con el objetivo de defender el acceso preferencial dominicano y regional al mercado británico, el CARIFORO ha desarrollado un proceso de negociación con el Reino Unido, a través del cual se firmó un Acuerdo de Asociación Económica (EPA) entre el CARIFORO y el Reino Unido en abril de 2019, que entrará en vigor automáticamente cuando se materialice el retiro de ese país de la Unión Europea.

El grupo de países comprendidos dentro del Área de Tratados lo completan los flujos comerciales del Tratado de Libre Comercio con CARICOM, así como el intercambio comercial bajo el Acuerdo de Alcance Parcial con Panamá. Las exportaciones hacia estos bloques fueron de US\$167.93 millones (1.8% del total) y US\$51.53 millones (0.54% del total), respectivamente. Estos fueron los bloques con menor participación en las exportaciones de 2018.

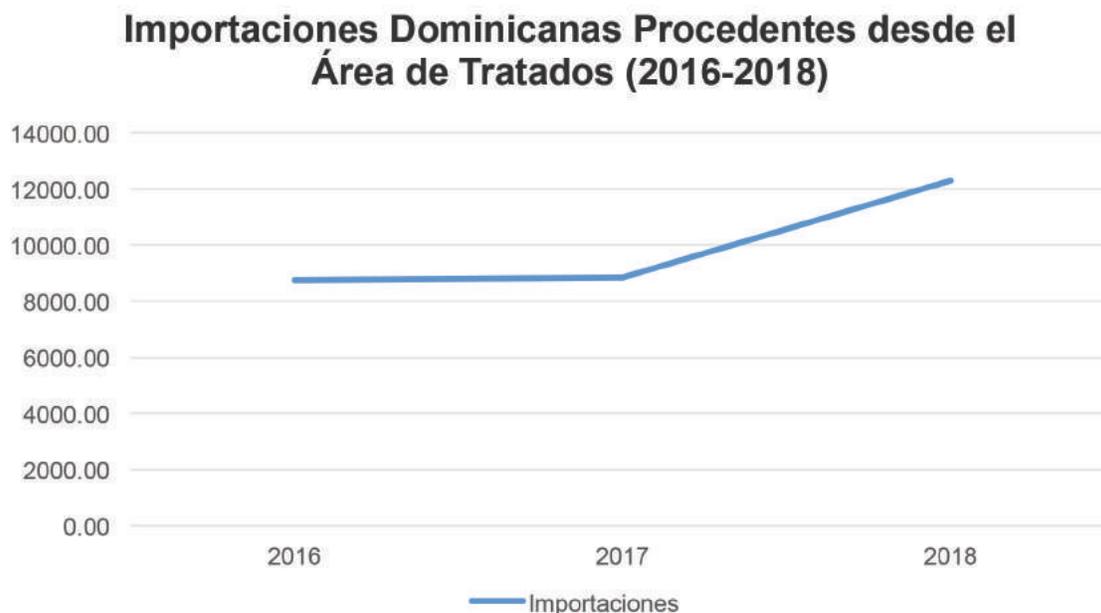
Cuadro 7. Exportaciones dominicanas según bloque comercial, 2018	
	Valor (en millones de US\$)
	2018
DR-CAFTA	4,784.223
<i>Centroamérica</i>	103.047
<i>Estados Unidos</i>	4,681.877
EPA	1,877.854
<i>Unión Europea</i>	826.958
<i>Reino Unido</i>	105.378
CARIFORO	1,050.897
<i>Haití</i>	883.094
CARICOM	167.927
Panamá	51.525
Total Área de Tratados	6,726.85
Total Área Fuera de Tratados	2,747.06
Total Exportado	9,473.91

Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Importaciones según bloque comercial

En cuanto a las importaciones realizadas por República Dominicana, se observa un crecimiento proveniente del Área de Tratados las cuales presentaron una tasa de crecimiento de un 39%, al pasar de un valor de US\$8,832 millones en 2017 a US\$12,277.5 millones en 2018.

Figura 3



Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Al igual que en las exportaciones, el Área de Tratados jugó un rol fundamental en las importaciones totales pues acumuló el 59.62% de las mismas en 2018, una ligera variación con referencia al 59.4% obtenido en 2017.

En ese sentido, los países del DR-CAFTA concentraron el 45% del total de las importaciones dominicanas en 2018. Cabe mencionar que un 2.91% de las importaciones dominicanas en 2018 se recibieron desde Centroamérica, mientras que el 42.09% correspondió a los Estados Unidos.

En el caso del EPA, su participación dentro del Área de Tratados como suplidor de mercancías a República Dominicana durante el año pasado alcanzó un 14.18%. En este caso, casi la totalidad de las importaciones bajo el EPA provinieron desde la UE, las cuales fueron equivalentes al 12.38% del total importado por la República Dominicana en 2018. Dicho esto, las importaciones recibidas desde el CARIFORO correspondieron a un 1.8% del total importado para el mismo periodo.

Las importaciones provenientes desde CARICOM y Panamá en 2018 presentaron montos de US\$167.927 millones y US\$75.130 millones, equivalentes al 1.8% y 0.37% del total importado por la República Dominicana, respectivamente.

Cuadro 8. Importaciones dominicanas según bloque comercial, 2018	
	Valor (en millones de US\$)
	2018
DR-CAFTA	9,271.285
Centroamérica	599.946
Estados Unidos	8,671.34
EPA	2,920.586
Unión Europea	2,544.257
Reino Unido	149.715
CARIFORO	376.329
Haití	13.386
CARICOM	362.943
Panamá	75.130
Total Área de Tratados	12,277.497
Total Área Fuera de Tratados	8,313.63
Total Importado	20,591.13

Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Cabe resaltar que dichas cifras reflejan las importaciones totales de la República Dominicana. En ese sentido, según DGA, en 2018, el país importó US\$3,890.817 millones en productos correspondientes al Capítulo 27 de Sistema Armonizado, correspondientes a petróleo y sus derivados.

Dentro del Área de Tratados, se pueden destacar los Estados Unidos, Trinidad y Tobago y los Países Bajos, como importante vendedores de productos de petróleo a la República Dominicana. En ese sentido, cabe mencionar que, en total, la República Dominicana importó US\$3,890.818 millones de productos de petróleo en 2018, de los cuales, US\$3,095.5 provinieron del Área de Tratados.

Cuadro 9. Importaciones dominicanas no petroleras, 2018	
	Valor (en millones de US\$)
	2018
Área de Tratados	9,182.047
Área Fuera de Tratados	7,518.23
Total No Petrolero Importado	16,700.277

Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Balanza comercial en bienes según bloque comercial

Aún con el crecimiento en las exportaciones dominicanas y debido al aumento en el valor de las importaciones por el alza considerable en la factura petrolera, el déficit comercial en materia de bienes aumentó en 2019.

Es interesante destacar que durante 2018 la participación de las Áreas dentro y fuera de los Tratados tuvo una distribución casi equitativa, con un 49.9% la primera y un 50.1% la segunda. Esto significa que el área dentro de los Tratados aumentó su participación en el déficit, ya que el año pasado tuvo una participación del 46%.

Cuadro 10. Balanza comercial en bienes según bloque comercial, 2018			
	Valor (en millones de US\$)		
	Exportaciones	Importaciones	Balanza de Bienes
DR-CAFTA	4,784.223	9,271.285	-4,487.062
<i>Centroamérica</i>	103.047	599.946	-496.899
<i>Estados Unidos</i>	4,681.877	8,671.34	-3,989.463
EPA	1,877.854	2,920.586	-1,042.732
<i>Unión Europea</i>	826.958	2,544.257	-1,717.299
<i>Reino Unido</i>	105.378	149.715	-44.337
CARIFORO	1,050.897	376.329	674.568
<i>Haití</i>	883.094	13.386	869.708
CARICOM	167.927	362.943	-195.016
Panamá	51.525	75.130	-23.605
Total Área de Tratados	6,726.85	12,277.497	-5,550.647
Total Área Fuera de Tratados	2,747.06	8,313.63	-5,566.57
Total	9,473.91	20,591.13	-11,117.22

Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.



A large yellow gantry crane is the central focus, extending from the top left towards the bottom right. The crane's structure is composed of thick yellow beams and supports. In the background, a bright orange and yellow sky suggests a sunset or sunrise. A blue semi-transparent banner is overlaid across the middle of the image, containing white text. In the lower portion of the image, a yellow truck is visible on a paved area, and a worker in a high-visibility vest is partially seen. The overall scene is industrial and brightly lit.

Comercio de bienes dentro de los acuerdos

Acuerdo de Alcance Parcial entre la República Dominicana y la República de Panamá

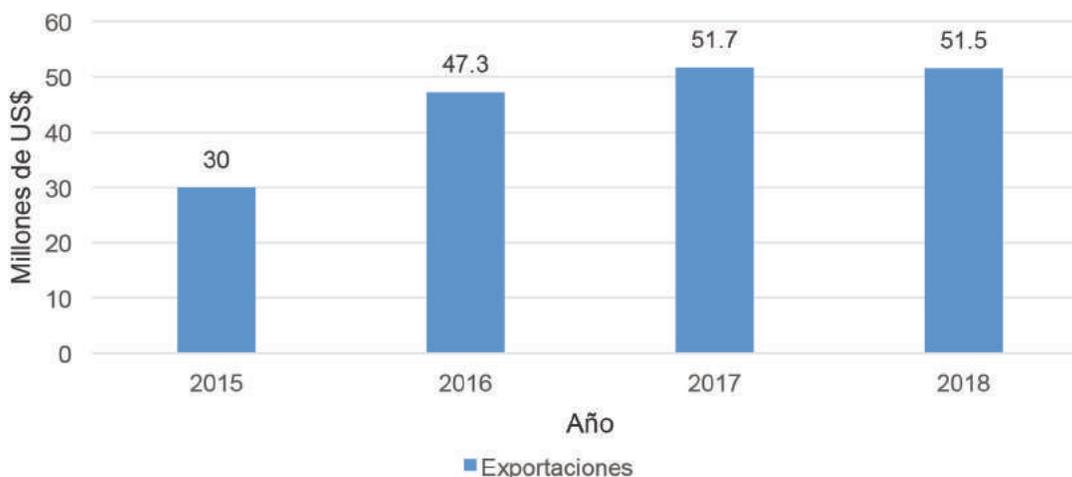
En el caso de Panamá, el intercambio comercial preferencial se realiza bajo un Acuerdo de Alcance Parcial, el cual se limita a listas negociadas bajo el mismo que incluyen un grupo limitado de productos.

Exportaciones

Las exportaciones dominicanas hacia Panamá presentaron un ligero descenso en 2018, al registrar US\$51.5 millones. Dicho cambio representa una variación negativa de -0.39% con respecto a 2017, cuando la República Dominicana logró exportar US\$51.7 millones.

Aún así, el Acuerdo de Alcance Parcial con Panamá es el Acuerdo Comercial con menor participación dentro de las exportaciones dominicanas, pues representa solo 0.54% del total. Esto se debe en gran parte a la similitud de los mercados dominicano y panameño y la limitada lista de productos incluida en el Acuerdo.

Figura 4
Exportaciones Dominicanas a Panamá
(2015-2018)



Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Exportaciones por producto

En cuanto al análisis por productos, se observó una variación en los bienes exportados. De éstos, los principales diez conformaron el 72.96% del total en 2018, lo cual implica una reducción de su participación con relación a 2017, cuando fue de 77%.

Al igual que en 2017, para 2018 el producto dominicano más exportado hacia Panamá se refiere a los medicamentos preparados, de los cuales se exportaron US\$25.67 millones. Éste representó el 49.8% del total exportado a Panamá en 2018, un aumento de su participación con respecto al año anterior, que registró 44%.

Cuadro 11. Exportaciones dominicanas a Panamá, 2018

Código arancelario	Descripción	Valor (en millones de US\$)
		2018
3004.90.90	Los demás medicamentos (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados (incluidos los administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor	25.672
2106.90.92	Suplementos nutricionales y dietéticos, presentados para la venta al por menos, en cápsulas, pastillas y tabletas	2.915
3004.90.40	Los demás medicamentos acondicionados para la venta al por menor	1.893
3924.10.90	Los demás artículos de uso doméstico y artículos de higiene o tocados, de plástico	1.417
3004.20.00	Los demás medicamentos (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados (incluidos los administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor que contengan antibióticos	1.362
2403.91.00	Los demás tabacos "homogenizados" o "reconstituidos"	1.082
3923.21.90	Los demás sacos (bolsas), bolsitas y cucurucho de polímeros de etileno	0.841
7217.90.99	Los demás alambres plastificados utilizados en encuadernación	0.744
2835.26.00	Los demás fosfatos de calcio	0.744
3923.90.00	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico	0.738
	Subtotal	37.407
	Total	51.524

Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Importaciones no petroleras

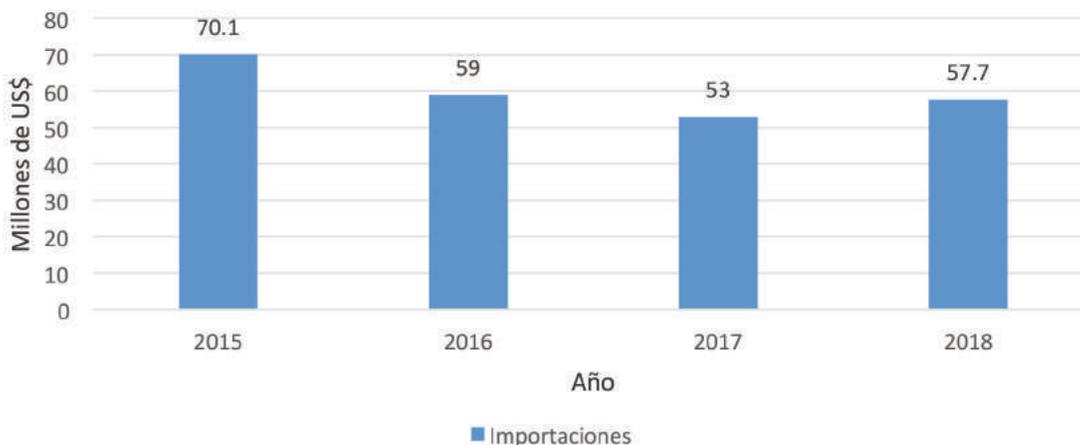
Las importaciones dominicanas totales provenientes desde Panamá aumentaron en 2018, cuando alcanzaron los US\$75.1 millones. En ese sentido, las importaciones desde Panamá correspondieron a un 0.37% del total importado por la República Dominicana en 2018.

Cabe destacar que dentro de los US\$75.1 millones importados por la República Dominicana desde Panamá en 2018, se incluyen unos US\$17.4 millones correspondientes a productos de petróleo o derivados del mismo, lo cual deja el total considerado para los fines de este análisis en US\$57.7 millones.

En ese sentido, aún si se toman en cuenta las importaciones petroleras desde Panamá, la República Dominicana aumentó sus importaciones desde ese mercado en 2018 en el orden de 8.8%.

Figura 5

Importaciones Dominicanas No Petroleras Provenientes Desde Panamá (2015-2019)



Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Importaciones por producto

Por otro lado, dentro de las importaciones procedentes de Panamá en el año 2018, se destacan los medicamentos preparados como el producto con mayor valor adquirido, con US\$12.4 millones. Los nueve productos más comprados al mercado panameño concentraron el 44.5% del valor importado desde ese mercado.

Cuadro 12. Importaciones dominicanas no petroleras desde Panamá, 2018

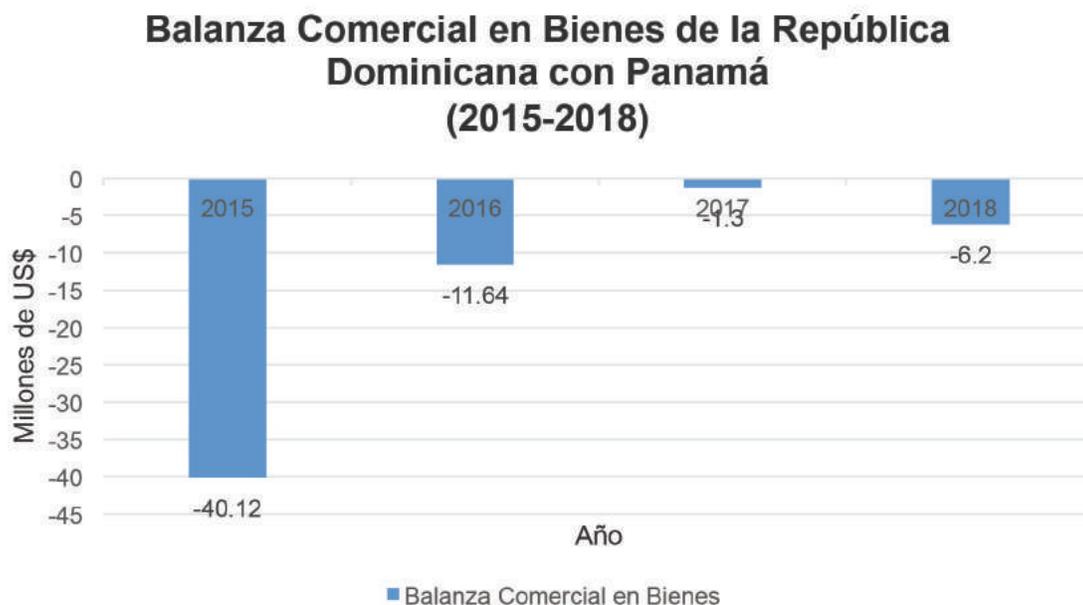
Código arancelario	Descripción	Valor (en millones de US\$)
		2018
3004.90.90	Los demás medicamentos (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados (incluidos los administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor	12.4
3006.10.10	Catguts estériles y ligaduras estériles similares, para suturas quirúrgicas	2.7
3102.21.00	Sulfato de amonio	2.5
3002.20.00	Vacunas para uso en medicina	2.2
5512.19.00	Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de fibras discontinuas de poliéster superior o igual al 85% en peso	1.7
8541.40.10	Células fotovoltaicas ensambladas en módulos o paneles	1.2
1604.11.00	Salmones enteros o en trozos, excepto picados	1.1
8471.80.90	Las demás unidades de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos	1
8528.72.00	Los demás aparatos receptores de televisión, en colores, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado	0.89
	Subtotal	25.69
	Total	57.7

Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Balanza comercial

Desde antes de la entrada en vigencia del Acuerdo de Alcance Parcial entre República Dominicana y República de Panamá, ha registrado déficit para el país. En ese sentido, luego de sostener una tendencia de reducción, el déficit comercial en bienes del país aumentó en el 2018, hasta alcanzar los –US\$6.2 millones.

Figura 6



Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Administración del acuerdo

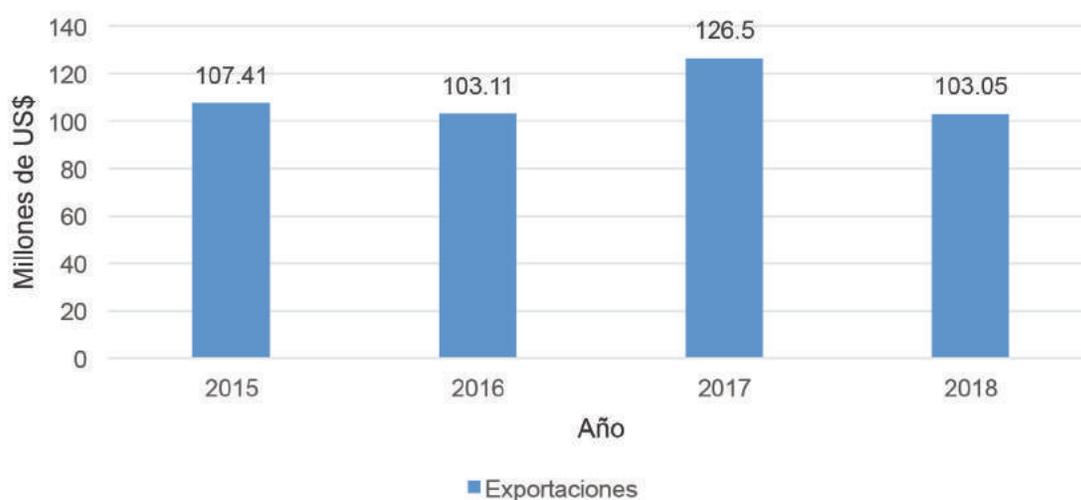
- La República Dominicana y Panamá se encuentran en proceso de negociación para la ampliación de las listas de productos que fueron negociadas y que están vigentes a la fecha. En ese sentido, la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC), sostuvo reuniones de trabajo a nivel técnico los días 07 y 15 de agosto. Dichos esfuerzos se llevan a cabo bajo lo convenido en el Artículo XVII del Acuerdo, en el que se le otorga mandato a la Comisión Mixta Permanente para proponerles a las partes de modificar o ampliar este Tratado Comercial.
- En julio de 2018 se llevó a cabo el Examen Fáctico a ser presentado ante la OMC para el Acuerdo de Alcance Parcial entre la República Dominicana y Panamá y remisión de declaraciones para la reunión del Comité de Comercio y Desarrollo donde se trató el tema.
- DICOEX forma parte del grupo técnico de acceso a mercado de la Mesa de Exportación a Centroamérica, la cual incluyó a Panamá, donde se han identificado acciones para fortalecer el intercambio comercial con esos países.
- Como compromiso continuo dentro de este acuerdo se establece el otorgar preferencias arancelarias y eliminar o reducir restricciones no arancelarias, para fortalecer el comercio entre los países parte, además de buscar la liberalización de bienes, estableciéndose listas de productos a ser intercambiados entre esos mercados.

Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana y Centroamérica

Exportaciones

El comportamiento de las exportaciones hacia el bloque de países que compone el Tratado de Libre Comercio con Centroamérica presenta un descenso en las exportaciones en el año 2018. En 2017, la República Dominicana exportó un total de US\$126.5 millones, y para 2018 las exportaciones registraron un total de US\$103.05 millones, para una variación negativa de -18.53%.

Figura 7
Exportaciones Dominicanas hacia Centroamérica (2015-2019)



Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Exportaciones por país

Al analizar las exportaciones hacia el bloque Centroamericano según el país de destino, es evidente que nuestro principal mercado de exportación en 2018 es Honduras, que sobrepasó a Costa Rica, país que atrajo la mayor cantidad de exportaciones dominicanas en 2017.

Cuadro 13. Exportaciones hacia Centroamérica por país, 2018		
	Valor (en millones de US\$)	Participación
	2018	
Honduras	28.26	27.43%
Costa Rica	28.08	27.25%
Nicaragua	19.68	19.1%
Guatemala	18.17	17.63%
El Salvador	8.85	8.59%
Total	103.04	100%

Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Exportaciones por producto

La participación de los diez mayores productos exportados a Centroamérica con relación al total, suma 48%. Más específicamente, sobresalieron las exportaciones de tabaco sin desvenar que, al igual que en 2016, fue el producto número uno de exportación hacia este bloque de países. El tabaco desvenado se integra a la lista de los diez principales productos de exportación, al aumentar su valor en 233% con respecto al año anterior.

Otro producto que tampoco había alcanzado la lista de los diez principales son las preparaciones alimenticias, que se colocaron en tercer lugar con US\$10.2 millones exportados. Este rubro muestra un importante incremento, de aproximadamente US\$9 millones.

Cuadro 14. Exportaciones dominicanas a Centroamérica, 2018		
Código arancelario	Descripción	Valor (en millones de US\$)
		2018
2106.90.99	Las demás preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte	9.479
2401.10.10	Tabaco tipo Virginia sin desvenar o desnervar	8.979
6109.10.00	"T-shirts" y camisetas, de punto, de algodón	6.088
8536.20.00	Disyuntores	5.535
3907.50.00	Resinas alcídicas	4.466
2401.20.10	Tabaco tipo Virginia total o parcialmente desvenado o desnervado	3.731
1103.13.00	Grañones y sémola de maíz	2.654
6217.90.00	Las demás partes de prendas o complementos (accesorios), de vestir, excepto las de la partida 62.12	2.653
2401.10.90	Los demás tabacos sin desvenar o desnervar	2.534
2401.20.90	Los demás tabacos total o parcialmente desvenados o desnervados	2.480
	Subtotal	48.42
	Total	103.04

Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Importaciones no petroleras

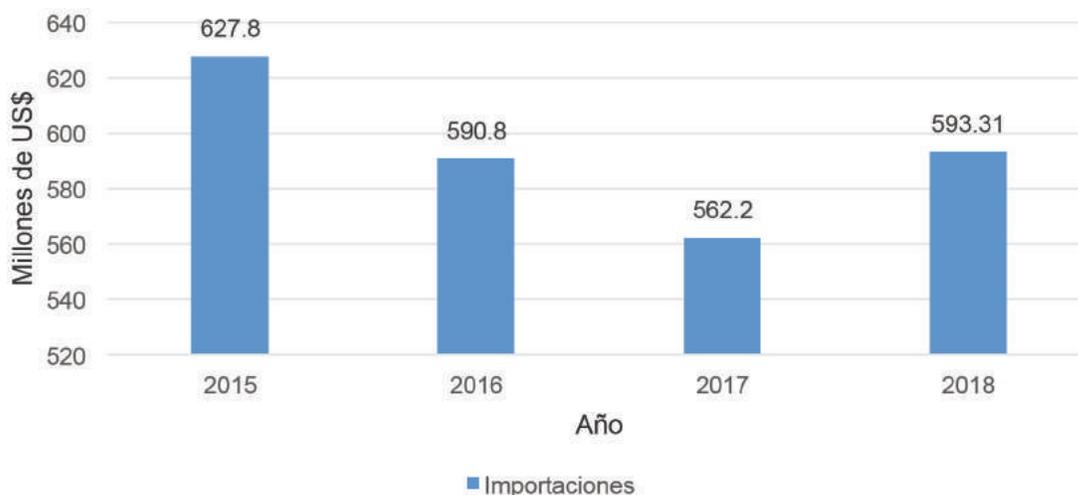
Las importaciones dominicanas totales provenientes de Centroamérica aumentaron en 2018, cuando alcanzaron los US\$599.95 millones. En ese sentido, las importaciones desde Centroamérica correspondieron a un 2.91% del total importado por la República Dominicana en 2018.

Cabe destacar que dentro de los US\$599.95 millones importados por la República Dominicana desde Centroamérica en 2018, se incluyen unos US\$6.64 millones correspondientes a productos de petróleo o derivados del mismo. Si se elimina esta última partida del análisis, el monto total de importaciones registradas fue de US\$593.31 millones.

En ese sentido, aún si se consideran las importaciones petroleras desde Centroamérica, la República Dominicana aumentó sus importaciones desde ese mercado en 2018 en el orden de 5.53%.

Figura 8

Importaciones Dominicanas Provenientes desde Centroamérica (2015-2018)



Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Importaciones por país

Dentro de este bloque comercial, Costa Rica es el principal proveedor de bienes para la República Dominicana y encabeza la lista de países de procedencia de las importaciones de Centroamérica. Las importaciones no petroleras provenientes del mencionado país se ubicaron en US\$212.75 millones en el 2017, mayor a la cifra del año anterior, la cual fue de US\$203.5 millones.

En este tenor, Guatemala es el segundo país más importante en términos de valor total importado, con US\$169.73 millones en 2018, país al que le siguen El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Cuadro 15. Importaciones no petroleras provenientes desde Centroamérica por país, 2018

	Valor (en millones de US\$)	Participación
	2018	
Costa Rica	212.75	35.86%
Guatemala	169.73	28.61%
El Salvador	104.49	17.61%
Honduras	87.31	14.72%
Nicaragua	18.98	3.2%
Total	593.31	100%

Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Importaciones por producto

En cuanto a las importaciones por productos provenientes desde Centroamérica, las mismas se encuentran más diversificadas que las exportaciones hacia el bloque y los primeros 10 productos importados representan un 38.3% del total importado. Los productos de mayor importación desde este bloque fueron las preparaciones alimenticias y los medicamentos.



Cuadro 16. Importaciones dominicanas no petroleras provenientes desde Centroamérica, 2018

Código arancelario	Descripción	Valor (en millones de US\$)
		2018
2106.90.21	Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte con grado alcohólico volumétrico inferior o igual a 0,5% vol	35.9
3004.90.90	Los demás medicamentos (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados (incluidos los administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor	34.6
3302.10.90	Las demás mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas) a base de una o varias de estas sustancias, de los tipos utilizados como materias básicas para la industria; las demás preparaciones a base de sustancias odoríferas, de los tipos utilizados para la elaboración de bebidas, de los tipos utilizados en las industrias alimentarias o de bebidas	28.9
1511.10.00	Aceite de palma en bruto	21.4
7010.90.29	Las demás bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares, ampollas y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bicales para conservas, de vidrio; tapones, tapas y demás dispositivos de cierre, de vidrio, superior a 0.33 litros pero inferior o igual a 1 litro	17.6
2202.99.90	Las demás aguas, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada, y demás bebidas no alcohólicas, excepto los jugos de frutas u otros frutos o de hortalizas de la partida 20.09	17.5
7214.20.00	Barras de hierro o acero sin alear, simplemente forjadas, laminadas o extrudidas, en caliente, así como las sometidas a torsión después del laminado, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado	15.2
8544.49.40	Los demás conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1.000 V, aislados con plástico, para una tensión superior a 80 voltios pero inferior o igual a 1000 voltios	15.2
2401.10.10	Tabaco tipo Virginia sin desvenar o desnervar	15.1
7214.10.00	Barras de hierro o acero sin alear, simplemente forjadas, en caliente	14
	Subtotal	215.4
	Total	562.2

Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Balanza comercial

El saldo de la balanza comercial de bienes no petrolera con los países del bloque centroamericano se mantuvo deficitario y aumentó en US\$23.45 millones con respecto a 2017, con un valor de -US\$459.15 millones durante. En ese sentido, luego de sostener una tendencia de reducción, el déficit comercial en bienes de la República Dominicana con Centroamérica aumentó en el 2018.

Figura 9
Balanza Comercial en Bienes de la República Dominicana con Centroamérica (2015-2018)



Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Administración del acuerdo

- El Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana y Centroamérica ha sido implementado por completo, en cumplimiento de los compromisos acordados en el mismo. En adición, el DR-CAFTA, acuerdo de más amplio alcance, que abarca los mismos países del TLC más los Estados Unidos, coexiste con el TLC con Centroamérica y es a través del cual se llevan a cabo la mayoría de los aspectos de administración y diálogos referentes al comercio entre la República Dominicana y los países de Centroamérica.
- Participación en el grupo técnico de acceso a mercado de la Mesa de Exportación a Centroamérica, donde se han identificado acciones para fortalecer el intercambio comercial con esos países.

Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos

En el caso de Centroamérica, los exportadores dominicanos y centroamericanos pueden elegir exportar según las preferencias bajo uno de dos acuerdos: el TLC RD-Centroamérica y el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA, por sus siglas en inglés). Esto se debe a que dichos acuerdos cuentan con algunas diferencias en cuanto a tasas arancelarias y Reglas de Origen.

Exportaciones

El grupo de países socios del DR-CAFTA ha mantenido a través de los años el mayor peso en el comercio exterior dominicano. Esto se observa cuando se toma en cuenta de que las exportaciones de la República Dominicana a dichos países son equivalentes al 50.5% del total exportado por el país en 2018. Las exportaciones hacia el DR-CAFTA registraron un descenso, al pasar de US\$4,886.3 millones en 2017 a US\$4,784.2 millones en 2018, con una tasa de variación de -2.1%.

Figura 10



Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Exportaciones por país

Como queda evidenciado en el Cuadro 17, Estados Unidos es el socio de exportación con mayor importancia tanto dentro del bloque DR-CAFTA como en la totalidad del intercambio comercial de la República Dominicana. Dentro de este grupo, los Estados Unidos reciben el 97.85% de las exportaciones, mientras que el 2.15% restante se divide entre los cinco socios centroamericanos.

Cuadro 17. Exportaciones hacia los países socios del DR-CAFTA por país, 2018		
	Valor (en millones de US\$)	Participación
	2018	
Estados Unidos	4,681.9	97.85%
Centroamérica	103.04	2.15%
Total	4,784.9	100%

Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Exportaciones por producto

Las exportaciones hacia los Estados Unidos han mostrado, históricamente, baja diversificación de productos, con pocos rubros que componen un gran porcentaje del total exportado. No obstante, últimamente la República Dominicana ha avanzado en este aspecto; para 2011, los 10 principales productos de exportación a ese mercado abarcaron un 76.2% del total, mientras que para 2016 dicho porcentaje se redujo a 60.6% y en 2018 a 59.6%.

Los principales bienes dominicanos adquiridos por el mercado norteamericano fueron cigarrillos puros, que reportaron ventas de US\$676.6 millones. Otros productos con participación importante fueron los disyuntores eléctricos con US\$607.4 millones y joyería de oro, con unos US\$390.1 millones.



Cuadro 18. Exportaciones dominicanas a Estados Unidos, 2018

Código Arancelario	Descripción	Valor (en millones de US\$)
		2018
2402.10.00	Cigarros (puros) (incluso despuntados) y cigarrillos (puritos), que contengan tabaco	676.6
8536.20.00	Disyuntores	607.4
7113.19.10	Artículos de joyería y sus partes de los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué)	390.1
9018.90.16	Instrumentos de cirugía (bisturís, cizallas, tijeras y similares)	246.2
3006.91.00	Dispositivos identificables para uso en estomas	220.3
6109.10.00	"T-shirts" y camisetas, de punto, de algodón	215.8
6405.10.00	Los demás calzados, con la parte superior de cuero natural o regenerado	125.7
9018.90.14	Los demás instrumentos y aparatos de transfusión	110.2
8517.12.00	Teléfonos celulares (móviles) y los de otras redes inalámbricas	105.6
1701.13.00	Azúcar de caña mencionado en la Nota 2 de subpartida de este Capítulo	91.4
	Subtotal	2,789.3
	Total	4,681.9

Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

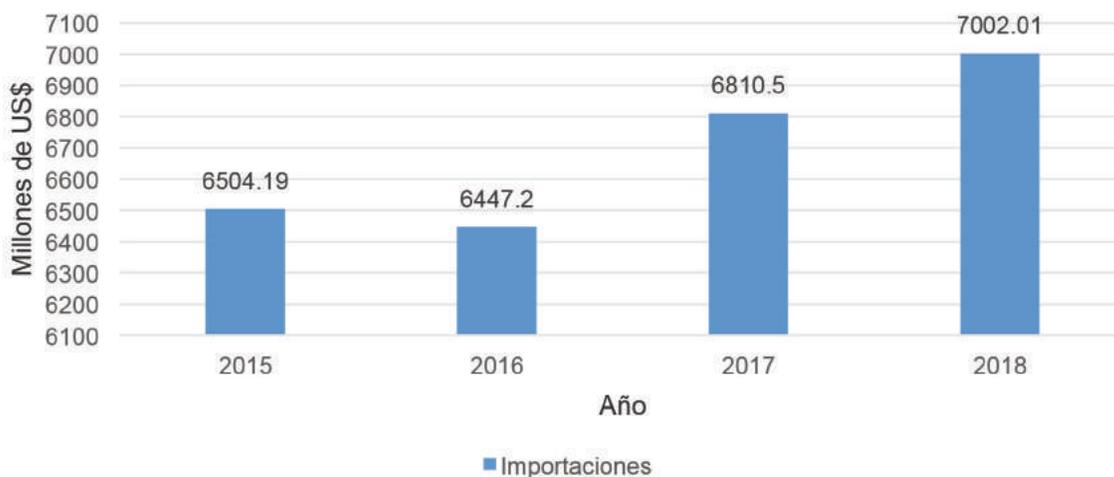
Importaciones no petroleras

Las importaciones dominicanas totales provenientes de los países socios del DR-CAFTA aumentaron en 2018, cuando alcanzaron los US\$8,671.3 millones. En ese sentido, las importaciones desde dicho grupo correspondieron a un 45% del total importado por la República Dominicana en 2018.

Cabe destacar que dentro de los US\$8,671.3 millones importados por la República Dominicana desde los socios del DR-CAFTA en 2018, se incluyen US\$2,269.24 millones correspondientes a productos de petróleo o derivados del mismo, lo cual redujo el total considerado para estos fines a US\$7,002.01 millones.

En ese sentido, aún si se consideran en el análisis las importaciones petroleras desde Estados Unidos y Centroamérica, la República Dominicana aumentó sus importaciones desde esos mercados en 2018 en el orden de 2.81%.

Figura 11
Importaciones Dominicanas Provenientes desde los Países Socios del DR-CAFTA (2015-2018)



Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Importaciones por país

Al igual que en el caso de las exportaciones, Estados Unidos lidera las importaciones dominicanas dentro del bloque de países socios del DR-CAFTA, con un 91.4% del total importado desde el grupo durante 2018.

En ese sentido, los países de Centroamérica fueron responsables del 8.6% del total importado por la República Dominicana desde los socios del DR-CAFTA durante el pasado año.

Cuadro 19. Importaciones no petroleras provenientes desde los socios del DR-CAFTA por país, 2018		
	Valor (en millones de US\$)	Participación
	2018	
Estados Unidos	6,408.7	91.4%
Centroamérica	593.31	8.6%
Total	7002.01	100%

Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Importaciones por producto

Al analizar las importaciones dominicanas procedentes desde los Estados Unidos por producto, podemos destacar que los principales abarcan un 11% del total importado desde ese mercado y todas las partidas lograron superar los US\$100 millones.

Cuadro 20. Importaciones dominicanas no petroleras provenientes desde Estados Unidos, 2018		
Código Arancelario	Descripción	Valor (en millones de US\$)
		2018
7113.19.10	Artículos de joyería y sus partes de los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué)	265.3
1005.90.00	Los demás maíces	159.3
8703.23.99	Los demás vehículos, únicamente con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1.500 cm cúbicos pero inferior o igual a 3.000 cm cúbicos	151.7
8538.90.00	Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.35, 85.36 u 85.37	130.9
	Subtotal	707.2
	Total	6,408.7

Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Balanza comercial

El saldo de la balanza comercial de bienes no petrolera de la República Dominicana con los países socios del DR-CAFTA se mantuvo deficitario. Su valor alcanzó -US\$2,217.11 millones durante 2018, lo que representó un aumento de US\$274.91 millones desde 2017.

Figura 12

Balanza Comercial en Bienes de la República Dominicana con los Países Socios del DR-CAFTA (2015-2018)



Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Administración del acuerdo

- A lo largo de la implementación del acuerdo, DICOEX ha dado un seguimiento cercano y continuo al proceso de asignación de contingentes arancelarios, en calidad de miembro de la Comisión de Importaciones Agropecuarias, que preside el Ministerio de Agricultura. Al año 14 de implementación del DR-CAFTA, de los 20 productos especificados en el Apéndice I de las Notas Generales de la República Dominicana, 11 se encuentran sujetos a volúmenes específicos con un arancel cero o reducido, según el producto.
- Participación en el grupo técnico de acceso a mercado de la Mesa de Exportación a Centroamérica, donde se han identificado acciones para fortalecer el intercambio comercial con esos países.
- Realización del Taller DR-CAFTA como Plataforma Comercial de Acceso a los Mercados Internacionales, en colaboración con la Universidad Iberoamericana (UNIBE) bajo el marco del Acuerdo de Colaboración Interinstitucional.
- Asistencia brindada en viaje educativo a Washington y Nueva York para los estudiantes de la Maestría en Administración de Empresas (MBA, por sus siglas en inglés) de UNIBE.
- Dos colaboradores de DICOEX participaron en el Cochran Fellowship Program, coordinado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) y el Foreign Agricultural Service (FAS) de dicha institución.
- Como parte de las acciones de implementación y administración podemos destacar diferentes en-

cuentros con la Embajada estadounidense en la República Dominicana, así como seguimientos electrónicos con el Represente Comercial de EE.UU. (USTR, por sus siglas en inglés), para tratar diferentes temas de interés, tales como: la implementación de normativas y reglamentos técnicos, medidas arancelarias impuestas a la industria metalúrgica, compromisos en materia de propiedad intelectual, entre otros.

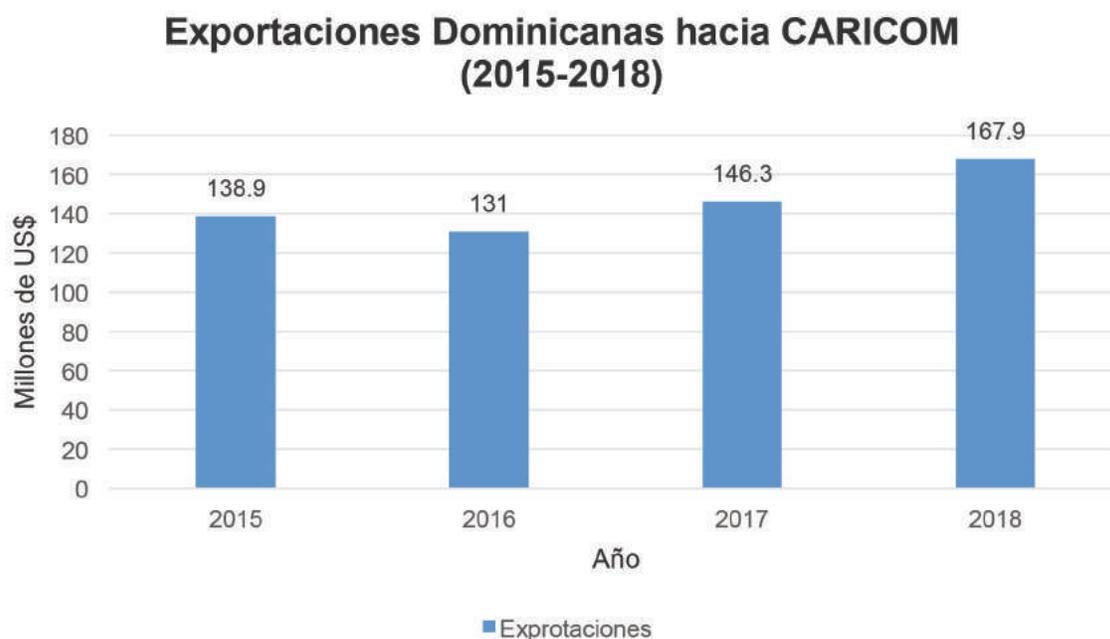
Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana y la Comunidad del Caribe

Exportaciones

Parecido al caso de los países de Centroamérica, los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) tienen la oportunidad de elegir entre la utilización del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana y CARICOM (TLC RD-CARICOM) y el Acuerdo de Asociación Económica (EPA, por sus siglas en inglés) entre el Foro del Caribe y la Comunidad Europea para realizar sus intercambios comerciales.

Las exportaciones dominicanas hacia este bloque ascendieron a US\$167.9 millones durante 2018 para un aumento de 14.76% en las ventas a dicho grupo de países desde los US\$146.3 millones que se exportaron en 2017.

Figura 13



Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Exportaciones por país

Respecto a las exportaciones dominicanas destinadas a los países de la CARICOM, el 72% del total se concentra en los tres principales socios comerciales, Jamaica, Trinidad y Tobago y Guyana, las cuales generaron US\$61.4 millones, US\$28.2 y US\$15.6 millones en exportaciones durante 2017, respectivamente.

Por orden de montos, le siguieron Barbados con US\$9.3 millones y Surinam, US\$7.0 millones de compras a la República Dominicana.

En ese sentido, cabe destacar que los Países Miembro de CARICOM sostienen un trato diferenciado entre aquellos denominados Países Más Avanzados (MDCs, por sus siglas en inglés) y Países Menos Avanzados (LDCs, por sus siglas en inglés). Dicho esto, cinco de los seis países receptores del mayor número de exportaciones dominicanas en el bloque, son aquellos clasificados como MDCs en CARICOM: Jamaica, Trinidad y Tobago, Guyana, Barbados y Surinam.

Además, cabe mencionar la diferencia en el tamaño de los mercados dentro de CARICOM donde, según datos del Banco Mundial, para 2017 un país como Jamaica, por ejemplo, cuenta con una población superior a los 2.8 millones de habitantes mientras países como San Cristóbal y Nieves y Dominica no llegan a superar los 100,000 habitantes con 74,000 y 55,000 habitantes, respectivamente⁷.

Cuadro 21. Exportaciones hacia CARICOM por país, 2018		
	Valor (en millones de US\$)	Participación
	2018	
Jamaica	70.9	42.23%
Trinidad y Tobago	31.3	18.6%
Guyana	17.4	10.36%
Barbados	12	7.15%
Antigua y Barbuda	9.6	5.72%
Surinam	7.5	4.47%
Santa Lucía	5	2.98%
Dominica	4.6	2.74%
San Vicente y las Granadinas	2.8	1.67%
Granada	2.62	1.56%
Belize	2.6	1.55%
San Cristóbal y Nieves	1.3	0.77%
Montserrat	0.124	0.07%
Total	167.9	100%

Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Exportaciones por producto

Para 2018 los 10 principales productos dominicanos de exportación a CARICOM abarcaron un 35.74% del total exportado a ese mercado.

Los principales bienes adquiridos por el mercado caribeño fueron los cementos tipo Portland, que reportaron ventas de US\$11.7 millones, y los condimentos y sazónadores, con exportaciones de US\$9.1 millones.

⁷ Databank del Banco Mundial, <https://data.worldbank.org/indicator/SP.POP.TOTL?locations=JM-TT-GY-SR-BB-BZ-AG-LC-VC-KN-GD-DM>

Cuadro 22. Exportaciones dominicanas a los países CARICOM, 2018

Código arancelario	Descripción	Valor (en millones de US\$)
		2018
2523.29.00	Los demás cementos Portland	11.7
2103.90.20	Los demás condimentos y sazonadores, compuestos	9.1
3105.60.00	Abonos minerales o químicos con los dos elementos fertilizantes: fósforo y potasio	6
7214.10.00	Barras de hierro o acero sin alear, simplemente forjadas, en caliente	5.8
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugado	5.5
7214.20.00	Barras de hierro o acero sin alear, simplemente forjadas, laminadas o extrudidas, en caliente, así como las sometidas a torsión después del laminado, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado	4.8
3923.90.00	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico	4.6
2008.99.30	Bananas o plátanos ("snacks")	4.6
2005.20.00	Papas (patatas)	4.4
3917.23.00	Tubos rígidos de polímeros de cloruro de vinilo	3.5
	Subtotal	60
	Total	167.9

Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Importaciones no petroleras

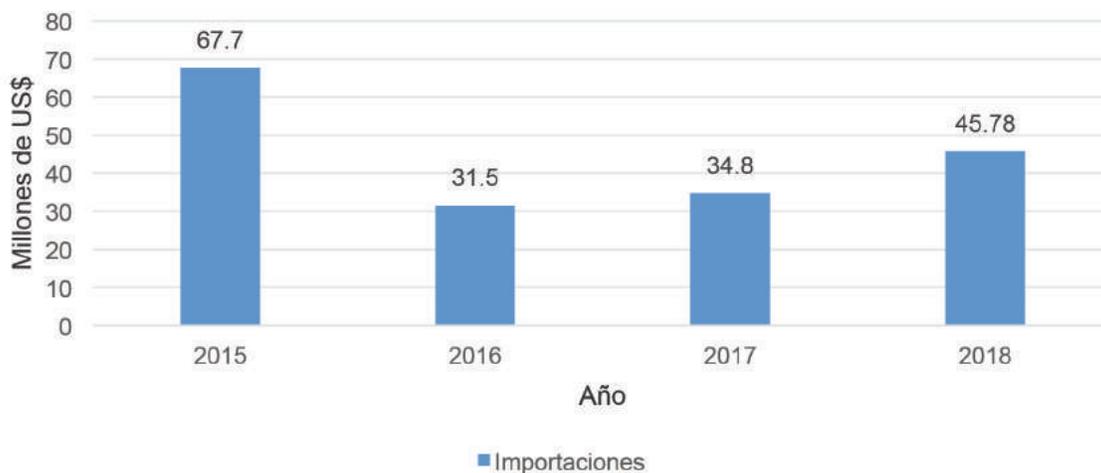
Las importaciones dominicanas totales provenientes desde los países socios del TLC RD-CARICOM alcanzaron los US\$361.9 millones en 2018, lo cual representa una participación de 17.7% del total importado por la República Dominicana en 2018 desde dicho grupo correspondieron.

Cabe destacar que dentro de los US\$361.9 millones importados por la República Dominicana desde los socios de CARICOM en 2018 se incluyen unos US\$317.12 millones correspondientes a productos de petróleo o derivados del mismo, lo cual reduce el total considerado para éstos fines a US\$44.78 millones.

En ese sentido, la República Dominicana aumentó sus importaciones desde esos mercados en 2018 en el orden de 31.55%, porcentaje que toma en cuenta las importaciones petroleras desde CARICOM.

Figura 14

**Importaciones Dominicanas
Provenientes desde CARICOM
(2015-2018)**



Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Importaciones por país

Al analizar el caso de las importaciones no petroleras a nivel de países, Trinidad y Tobago abarcó el 78.42% del total importado desde CARICOM por la República Dominicana en 2018, con un valor de US\$35.9 millones.



Cuadro 23. Importaciones provenientes desde CARICOM por país, 2018

	Valor (en millones de US\$)	Participación
	2018	
Trinidad y Tobago	35.9	78.42%
Guyana	3.4	7.4%
Barbados	3.2	7%
Jamaica	1.2	2.6%
Dominica	1.1	2.4%
Belice	0.64	1.4%
Surinam	0.5	1.1%
Granada	0.1	0.2%
Antigua y Barbuda	0.05	0.1%
Santa Lucía	0.05	0.1%
San Vicente y las Granadinas	0.002	0.004%
San Cristóbal y Nieves	0.0004	0.0009%
Montserrat	0.00001	0.00002%
Total	45.78	100%

Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Importaciones por producto

Derivado del análisis por producto de las importaciones dominicanas procedentes desde CARICOM, es posible destacar que los principales diez abarcan un 81.25% del total importado desde ese mercado.



Cuadro 24. Importaciones dominicanas no petroleras provenientes desde CARICOM, 2018		
Código arancelario	Descripción	Valor (en millones de US\$)
		2018
3102.10.00	Úrea, incluso en disolución acuosa	22.2
1904.10.00	Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostados	5.5
0801.11.00	Cocos secos	3.2
4821.10.00	Etiquetas de todas clases, de papel o cartón, impresas	1.6
7010.90.29	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares, ampollas y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas de vidrio; tapones, tapas y demás dispositivos de cierre, de vidrio, superior a 0.33 litros pero inferior o igual a 1 litro	1.5
8544.49.40	Los demás conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1,000 V, aislados con plástico, para una tensión superior a 80 voltios pero inferior o igual a 1000 voltios	0.9
2811.21.00	Dióxido de carbono	0.7
8536.50.90	Los demás interruptores, seccionadores y conmutadores	0.6
2804.40.00	Oxígeno	0.5
2106.90.99	Las demás preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte	0.5
	Subtotal	37.2
	Total	45.78

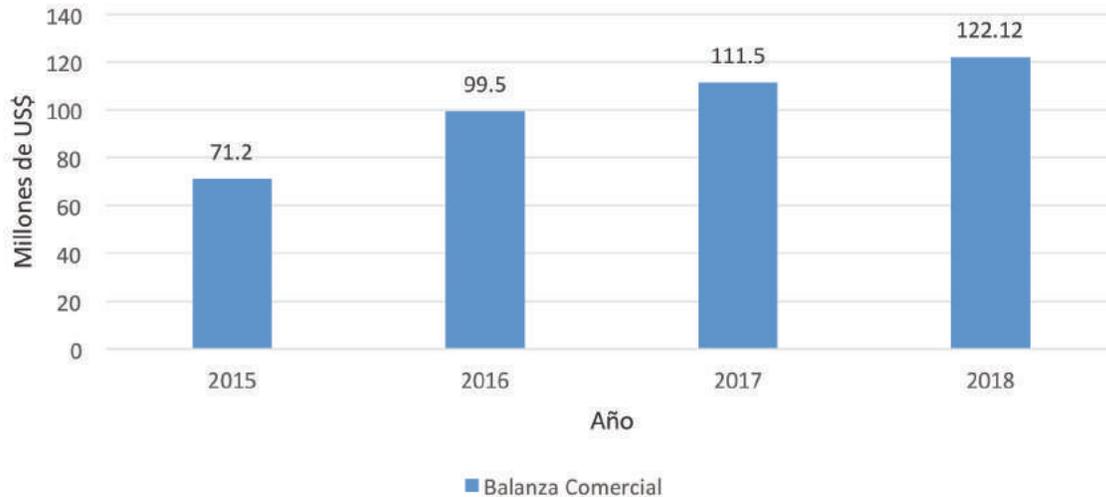
Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Balanza comercial

El saldo de la balanza comercial de bienes no petrolera de la República Dominicana con CARICOM se mantuvo en superávit y aumentó en un valor de US\$10.62 millones desde 2017. En ese sentido, el superávit comercial en bienes también creció durante 2018 y alcanzó los US\$122.12 millones.

Figura 15

Balanza Comercial en Bienes de la República Dominicana con CARICOM (2015-2018)



Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Administración del acuerdo

- Actualmente, DICOEX trabaja los siguientes temas en coordinación con CARICOM:
- Calendario de Productos Agrícolas
- Estado de la Aplicación de la Reducción de Aranceles de los Países menos Desarrollados de CARICOM: la CARICOM manifestó que aún no se han realizado las consultas internas, y que entienden que éste será un tema de discusión en la próxima Reunión Extraordinaria del Consejo Conjunto.
- Entrada Temporal de Personas de Negocios: la CARICOM ha contactado a los demás miembros, a los fines de llegar a un acuerdo sobre el asunto.
- Continúan los trabajos para hacer más eficientes los intercambios entre las entidades que emiten los certificados de origen y las entidades administradores de los acuerdos en temas de validación de firmas, nombres y sellos aduaneros, para disfrute de las preferencias arancelarias previstas en el convenio.
- Participación en el grupo técnico de acceso a mercado de la Mesa de Exportación al Caribe, donde se han identificado acciones para fortalecer el intercambio comercial con esos países.

Acuerdo de Asociación Económica entre el Foro del Caribe y la Comunidad Europea

El Acuerdo de Asociación Económica (EPA, por sus siglas en inglés), compuesto por los países del Foro del Caribe (CARIFORO) y los 28 Estados Miembro de la Unión Europea (UE), es el Área de Tratados que cuenta con el mayor número de países signatarios para la República Dominicana.

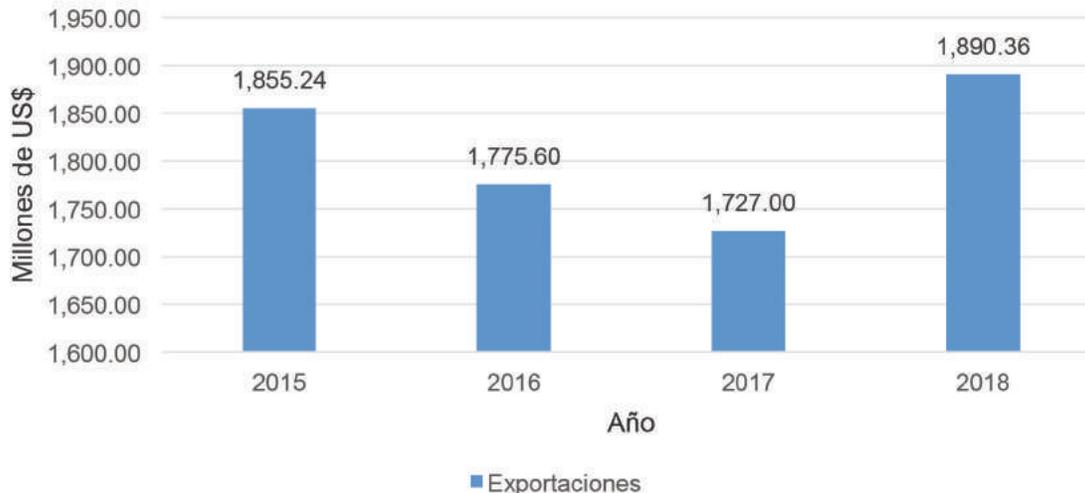
Cabe mencionar que en 2013 la República de Croacia logró su integración a la Unión Europea y comenzó a aplicar el EPA con CARIFORO a partir de 2018. En ese sentido, los países miembro del CARIFORO se encuentran en proceso de identificar oportunidades de negocio y cooperación con dicho país.

Exportaciones

El grupo de países socios del EPA ha mantenido a través de los años un peso importante en el comercio exterior dominicano, lo que se observa cuando se toma en cuenta que las exportaciones de la República Dominicana a dichos países en 2018 fueron equivalentes al 19.8% del total exportado por el país. Las exportaciones hacia los países del EPA registraron un aumento, al pasar de US\$1,727 millones en 2017 a US\$1,890.36 millones en 2018, con una tasa de variación positiva de 9.45%.

Figura 16

Exportaciones Dominicanas hacia los Países Socios del EPA (2015-2018)



Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Exportaciones por país

Las exportaciones en el marco del EPA exhibieron una mayor participación dentro del CARIFORO que en la Unión Europea, con porcentajes de 56% y 44%, respectivamente. Cabe destacar que la diferencia entre ambas regiones se disminuyó en 2018, debido a que las mismas cifras en 2017 fueron de 59% y 41%.

En ese sentido, la elevada porción de exportaciones dominicanas recibidas por el Caribe es producto de los altos niveles exportados hacia Haití, país el cual recibió el 84% del total vendido por República Dominicana al bloque CARIFORO. En ese sentido, cabe destacar que Haití es signatario del Acuerdo, pero aun no ha ratificado el mismo, por lo que no lo aplica.

Mientras, las exportaciones hacia la Unión Europea presentan una tasa de variación positiva de 15.5%, al pasar de US\$716 millones en 2017 a US\$826.96 millones en 2018.

Cuadro 25. Exportaciones hacia los países socios del DR-CAFTA por país, 2018		
	Valor (en millones de US\$)	Participación
	2018	
Unión Europea	826.96	44%
Reino Unido	105.2	5.6%
CARIFORO	1,063.4	56%
Haití	833.1	44%
Total	1,890.36	100%

Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Las exportaciones dominicanas hacia la Unión Europea en 2018 superaron el US\$1 millón en 15 países de la UE. El principal destino de las mismas fue el Reino de los Países Bajos, donde la República Dominicana exportó US\$264.8 millones, equivalentes al 32.1% del total. Esta cifra es mayor al 25.4% exportado a dicho país en el 2017.

Cuadro 26. Exportaciones hacia la Unión Europea por país, 2018		
	Valor (en millones de US\$)	Participación
	2018	
Países Bajos	264.8	32.1%
España	122.2	14.78%
Reino Unido	105.1	12.7%
Alemania	95	11.5%
Italia	85.5	10.3%
Bélgica	64.4	7.8%
Polonia	22.9	2.8%
Suecia	18.3	2.2%
Francia	17.7	2.14%
Dinamarca	8.9	1.1%
República Checa	5.6	0.7%
Portugal	3.4	0.4%
Irlanda	3.2	0.4%
Finlandia	2.9	0.4%
Grecia	1.4	0.2%
Subtotal	823.9	99.63%
Total	826.96	100%

Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Exportaciones por producto

Los diez principales productos exportados por la República Dominicana hacia la Unión Europea en 2018 representaron el 70% del total exportado hacia ese destino en 2018, un descenso del 77% presentado en 2017.

En ese sentido, los principales bienes dominicanos adquiridos por el mercado europeo fueron los plátanos y guineos frescos, con exportaciones de US\$189.8 millones y el cacao en grano crudo, con ventas de US\$129 millones en 2018.

Cuadro 27. Exportaciones dominicanas hacia la Unión Europea, 2018		
Código arancelario	Descripción	Valor (en millones de US\$)
		2018
1801.00.10	Cacao en grano, entero o partido, crudo	129.00
0803.10.11	Plátanos ("plantains"), frescos	118.20
0803.90.12	Bananas (guineos) tipo ("Cavendish valery") frescos	71.60
7202.60.00	Ferróniquel	68.10
3006.91.00	Dispositivos identificables para uso en estomas	48.40
2208.40.11	Ron y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar, en envases de contenido neto inferior o igual a 5 litros, con grado alcohólico vol inferior o igual a 45 grados, incluso envejecido	36.50
2402.10.00	Cigarros (puros) (incluso despuntados) y cigarrillos (puritos), que contengan tabaco	34.10
6405.10.00	Los demás calzados, con la parte superior de cuero natural o regenerado	30.00
9018.90.14	Los demás instrumentos y aparatos de transfusión	22.80
9018.90.16	Instrumentos de cirugía (bisturíes, cizallas, tijeras y similares)	20.50
	Subtotal	579.2
	Total	826.96

Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Importaciones no petroleras

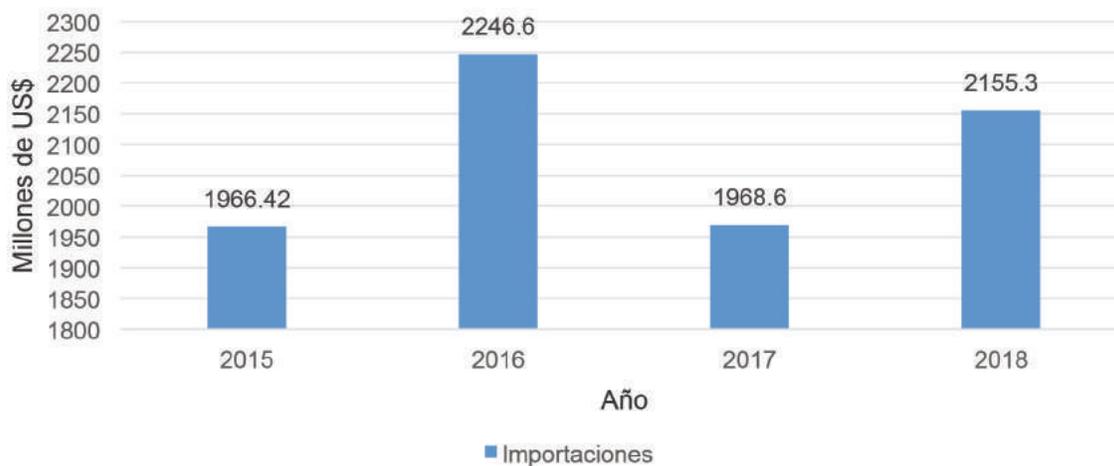
Las importaciones dominicanas totales provenientes desde los países socios del EPA CARIFORO-CE alcanzaron los US\$2,920.6 millones en 2018, lo cual significa que las importaciones desde dicho grupo correspondieron a un 14.% del total importado por la República Dominicana en 2018.

Es importante notar que dentro de los US\$2,920.6 millones importados por la República Dominicana desde los socios del EPA en 2018, se incluyen unos US\$765.3 millones correspondientes a productos de petróleo o derivados del mismo, lo cual reduce el total considerado para éstos fines a US\$2,155.3 millones.

En ese sentido, la República Dominicana aumentó sus importaciones desde esos mercados en 2018 en el orden de 9.48%, cifra que toma en cuenta las importaciones petroleras desde los países socios del EPA.

Figura 17

Importaciones Dominicanas Provenientes desde los Países Socios del EPA (2015-2018)



Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Importaciones por país

A diferencia de las exportaciones, la UE tiene la mayor participación en las importaciones recibidas por la República Dominicana provenientes desde países socios del EPA, con 97.73% de éstas, lo cual deja el 2.27% restante a los países de CARIFORO.

Cuadro 28. Importaciones no petroleras provenientes desde los países socios del EPA por región, 2018		
	Valor (en millones de US\$)	Participación
	2018	
Unión Europea	2,106.37	97.73%
Reino Unido	82.6	3.83%
CARIFORO	48.93	2.27%
Haití	13.4	0.62%
Total	2,155.3	100%

Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Al evaluar las importaciones desde la Unión Europea (UE) por país de procedencia es evidente que España se mantiene como principal proveedor de República Dominicana, pues registra el 33% de las compras a este bloque. También son importantes Alemania e Italia, países que lograron exportar a la República Dominicana más del 10% del total europeo en 2018.

Cuadro 29. Importaciones no petroleras provenientes desde la Unión Europea por país, 2018		
	Valor (en millones de US\$)	Participación
	2018	
España	695.1	33%
Alemania	375.5	17.8%
Italia	311.8	14.8%
Francia	166.1	7.9%
Reino Unido	82.6	3.9%
Suecia	78.6	3.7%
Dinamarca	73.5	3.5%
Bélgica	72.1	3.4%
Finlandia	55.9	2.7%
Países Bajos	49.6	2.4%
Portugal	31	1.5%
Irlanda	26.3	1.3%
Austria	24.4	1.2%
Polonia	16.3	0.8%
Luxemburgo	8.8	0.4%
Subtotal	2,067.6	98.15%
Total	2,106.37	100%

Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Importaciones por producto

El 19.4% del total de las importaciones procedentes desde la Unión Europea, se concentró en los principales diez productos. De éstos, los medicamentos, artículos de joyería y el whisky superaron los US\$50 millones importados en 2018.

Cuadro 30. Importaciones dominicanas no petroleras provenientes desde la Unión Europea, 2018

Código arancelario	Descripción	Valor (en millones de US\$)
		2018
3004.90.90	Los demás medicamentos (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados (incluidos los administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor	101.8
7113.19.10	Artículos de joyería y sus partes de los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué)	71.4
2208.30.20	Irish and scotch whisky	51.9
8605.00.90	Los demás coches de viajeros, furgones de equipajes, coches correo y demás coches especiales, para vías férreas o similares (excepto los coches de la partida 86.04)	38.3
8503.00.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas de las partidas 85.01 u 85.02	33.4
0402.21.10	Leche y nata, sin adición de azúcar u otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior al 1,5%, en peso, acondicionadas para la venta al por menor en envases inmediatos de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg	25.4
8703.23.99	Los demás vehículos, únicamente con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1.500 cm cúbicos pero inferior o igual a 3.000 cm cúbicos	23.6
6907.21.10	Placas y baldosas, para pavimentación o revestimiento, excepto las de las subpartidas 6907.30 y 6907.40, con un coeficiente de absorción de agua superior al 0,5% en peso, esmaltadas	23
8501.34.20	Los demás motores de corriente continua; generadores de corriente continua, de potencia superior a 375 kW, generadores de corriente continua	21.1
0402.21.90	Las demás leches y natas, sin adición de azúcar u otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior al 1,5%, en peso	19.6
	Subtotal	409.5
	Total	2,106.37

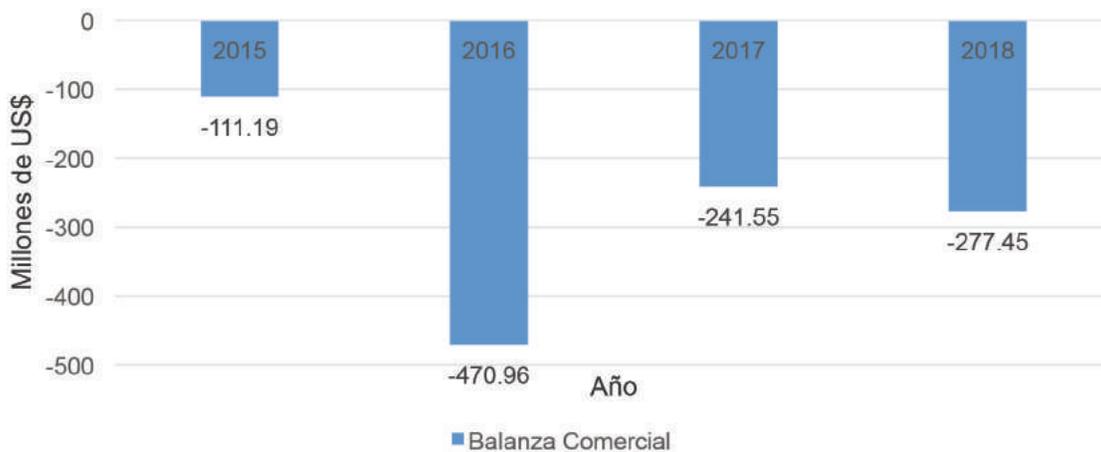
Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Balanza comercial

El saldo de la balanza comercial de bienes no petrolera de la República Dominicana con los países socios del EPA se mantuvo en déficit y aumentó en un valor de US\$35.9 millones desde 2017, para un monto total de -US\$277.45 millones en 2018.

Figura 18

Balanza Comercial en Bienes de la República Dominicana con los Países Socios del EPA (2015-2018)



Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la Dirección General de Aduanas.

Administración del acuerdo

- A los 10 años de implementación del EPA destacamos el cumplimiento de los compromisos asumidos por el país, tanto con el resto de los países miembros del Foro del Caribe, así como frente al bloque de la Comunidad Europea. En ese sentido, se mantienen las acciones de administración e implementación para llevar cabal observancia de las acciones faltantes, a saber: reuniones de comercio con representantes de la Delegación Europea en el país; levantamientos de información para la reunión sostenida en junio sobre las disposiciones del EPA; en julio tuvo lugar una reunión CARIFORO para tratar la implementación del Artículo 238 sobre preferencia arancelaria regional. En noviembre tuvo lugar la octava reunión del Comité de Comercio y Desarrollo donde los países presentaron sus actualizaciones en temas de ratificación del acuerdo, designación de coordinadores, celebración de reuniones de comités y dieron seguimiento a temas del Comité Especial de Servicios, transposición y actualización del calendario de desgravación arancelaria, desafíos del acceso a mercados, entre otros temas relacionados tanto con bienes como con el sector de servicios.
- La Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC) sostuvo reuniones técnicas de trabajo los días 20 de marzo, 12 de julio, 7 de agosto y una Reunión de Consejo de Titulares el 12 de octubre donde se trató el tema de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea y su efecto en el EPA.

- El CARIFORO sostuvo múltiples videoconferencias para tratar el tema de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea y su efecto en el EPA, incluyendo los sostenidos el 18 de septiembre y 09 de noviembre.
- El Comité Especial de Agricultura y Pesca, establecido en 2015, entró en funcionamiento en 2017 y en 2018 sostuvo reuniones en la República Dominicana y Barbados. En la más reciente sesión, la discusión se circunscribió a tratar temas vinculados a la producción e industria caribeña del ron, de cara a la revisión por parte de la UE sobre la definición de “espirituosas.”
- Conforme al Capítulo 4, a principios de 2018, a través del Directorado de CARIFORO, los Países Miembro fueron receptores de una consultoría para desarrollar un documento administrativo único regional y fortalecimiento de las capacidades sobre valoración aduanera. La misma aún se encuentra en proceso, pendiente del informe final de los consultores contratados.
- Con base en de las directrices trazadas por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) a partir de la Sexta (6^{ta}) recomendación de Enmienda, al Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías (SA), la República Dominicana, bajo el liderazgo del Ministerio de Hacienda, ha trabajado en la actualización del calendario de desgravación, el cual es el instrumento de referencia para las aduanas de todas las Partes del Acuerdo. Para 2018, la República Dominicana era el único país del CARIFORO que logró implementar esta actualización.
- En seguimiento a la implementación del Acuerdo, en marzo de 2018 tuvo lugar en Santo Domingo, la V Reunión del Comité Especial de Cooperación Aduanera y Facilitación del Comercio, en el marco del Acuerdo de Asociación Económica (EPA).
- El Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (MRA) para los ingenieros y arquitectos dentro del CARIFORO, está en proceso de aprobación por el Gobierno Dominicano, el cual se encuentra en la vía de identificación del mecanismo correcto para poner en vigencia el mismo.
- Colaboración en Taller sobre el proceso de aplicación del Programa del Undécimo Fondo Europeo para el Desarrollo (FED) y Plan de Asistencia Directa (DAGS, por sus siglas en inglés), en conjunto con el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD) y la Cámara de Comercio y Producción de Santiago.
- En colaboración con la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECCOM), se han sostenido reuniones para la coordinación del programa Wider Caribbean, el cual funciona bajo el FED, en el marco del Programa Indicativo Regional (PIR).
- Participación en la reuniones del 11th EDF Thematic Task Force on Regional Economic Integration and Cooperation, las cuales tienen como objetivo la promoción de la implementación de los compromisos del EPA y aprovechas los beneficios del Acuerdo de forma significativa.
- En mayo de 2018 se llevó a cabo un Examen Fático realizado por la OMC para el Acuerdo de Asociación Económica entre el Foro del Caribe y la Comunidad Europea.
- Participación en el grupo técnico de acceso a mercado de la Mesa de Exportación al Caribe, donde se han identificado acciones para fortalecer el intercambio comercial con esos países.





La Organización Mundial del Comercio (OMC)

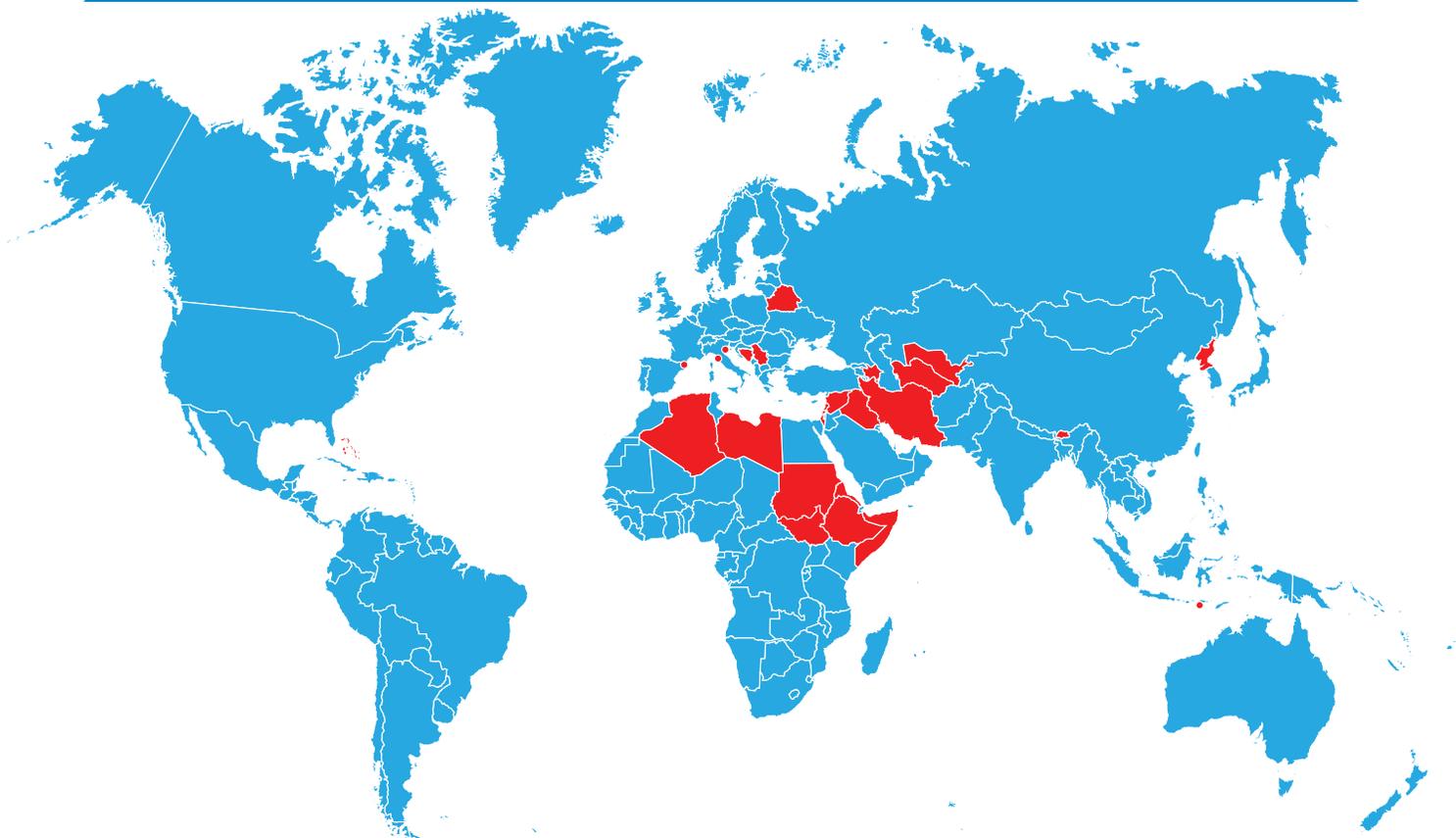
La Organización Mundial del Comercio (OMC)

La Organización Mundial del Comercio (OMC), es la institución internacional que rige el comercio exterior a nivel global.

La misma cuenta con 164 países miembros, entre los cuales se encuentra todo el continente americano, con la excepción de la Mancomunidad de Las Bahamas, país que ha renovado su proceso de adhesión, con la meta de lograr se miembro de la OMC en 2021.

Figura 19

Países Miembro de la Organización Mundial del Comercio, 2018



Países Miembro resaltados en azul; países no miembro en rojo.

Fuente: *Elaboración propia con datos de la Organización Mundial del Comercio.*

Por su parte, la República Dominicana ha estado adherida a dicho organismo desde 1995 como país signatario del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), previo a la creación del mismo.

Dentro de dicha Organización, todos los Países Miembros deben adherirse a las mismas reglas del comercio, incluyendo los importantes principios de Trato Nacional y Nación Más Favorecida.

De hecho, el principio de Trato Nacional dicta que todo bien originario de un país miembro debe recibir el mismo trato que recibe un bien similar en otro país miembro, sin ningún tipo de trato especial, negativo o positivo, y esto incluye, por ejemplo, impuestos más elevados.

Por otro lado, el principio de NMF dicta que los países miembros deben brindarle el mismo trato a los bienes de otros países miembros que al país miembro más favorecido por sus regulaciones internas, con la excepción de los Acuerdos Comerciales Regionales (ACR), como lo son los Tratados de Libre Comercio.

En ese sentido, las funciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), especialmente aquellas de su Viceministerio de Comercio Exterior (VICOMEX) y Dirección de Administración de Acuerdos y Tratados Comerciales Internacionales (DICOEX) van de la mano con las funciones de la OMC.

Cabe mencionar que la Ley 37-17 que reorganiza el MICM establece múltiples disposiciones sobre la interacción del ministerio con la OMC, como es el caso del párrafo 8, Artículo 2, Sección I, Capítulo I que indica que el MICM debe “brindar apoyo administrativo en los procesos arbitrales contemplados en los tratados y acuerdos, ejerciendo la labor de Autoridad Nacional Coordinadora; implementar y coordinar el Sistema Nacional de Prevención de Disputas Internacionales, las cuales se pudieran derivar de acuerdos internacionales de inversión, acuerdos de libre comercio y los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio; y representar y coordinar la defensa del Estado dominicano en todas las controversias derivadas de los referidos acuerdos, a través de la Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales (DICOEX)”.

En adición, el párrafo 18, Artículo 2, Sección I, Capítulo I, establece que “el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes y el Ministerio de Relaciones Exteriores establecerán el mecanismo para fijar las directrices que seguirá la Oficina de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización Mundial del Comercio (OMC).”

Además, el Artículo 15c del Decreto No. 100-18, faculta al Viceministerio de Comercio Exterior de, “coordinar junto a las demás instancias correspondientes del sector público y del sector privado la participación de la República Dominicana en los procesos de solución de disputas generadas por un acuerdo de comercio o inversión ante tribunales arbitrales, la Organización Mundial del Comercio o cualquier otro foro de resolución de disputas comerciales internacionales.”

Por otra parte, el MICM funge como la Vicepresidencia de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC), espacio interinstitucional donde se tratan los temas concernientes a los procesos de negociaciones comerciales que tenga la República Dominicana, sean bilaterales o multilaterales. Dentro de la CNNC, se tratan temas relacionados a la OMC, lo cual incluye las notificaciones hechas a la OMC por parte de Países Miembro para proponer cambios arancelarios o no arancelarios, la adhesión de nuevos miembros a la OMC, entre otros.

Cabe destacar, que en 2018, un tema importante tratado en el marco de la CNNC fue el proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea (UE) o Brexit, el cual no solo conlleva su salida del Acuerdo de Asociación Económica (EPA, por sus siglas en inglés) con los países del CARIFORO, sino que también de la salida de la UE dentro de la OMC, debido a que dicho bloque tiene una representación propia (además de las representaciones individuales de cada miembro).

Acciones tomadas por la República Dominicana en el Marco de la OMC⁸

- Proceso de apelación, caso (DS441) sobre la medida interpuesta por Australia ante el empaquetado genérico de los productos de Tabaco.
- En septiembre del año 2012 la República Dominicana inició el proceso de consultas con Australia sobre la medida tomada por este último país en cuanto al empaquetado genérico de los productos de tabaco. Luego de celebradas estas consultas y ante la falta de acuerdo, en noviembre de 2012 la República Dominicana solicitó ante el Sistema de Solución de Diferencias de la OMC la composición de un Grupo Especial para que conociera sobre el caso.
- El Grupo Especial fue constituido en abril de 2014 y luego de conocer las posiciones de las partes emitió su Informe Final en septiembre de 2017, mismo que circuló entre todos los miembros de la OMC en junio de 2018.
- Luego de la emisión del Informe Final, la Dirección de Administración de Acuerdos y Tratados Comerciales Internacionales (DICOEX), a través del Departamento de Prevención, Solución de Controversias e Inversión, realizó trabajos de coordinación a fin de determinar una posible apelación al Informe Final emitido.
- Estos trabajos de coordinación, que involucran tanto la parte administrativa propia de estos procesos, como la parte técnica requerida, se realizaron de la mano con la firma de abogados que representa al Estado dominicano para el caso y en coordinación con los sectores público y privado.
- Luego de haber tomado una decisión consensuada con ambos sectores se realizaron las acciones de lugar para interponer la apelación del Informe Final ante el Órgano de Apelación de la OMC. Asimismo, se presentaron los escritos de terceros y Escritos Amicus Curie en el marco del proceso.
- Actualmente, se está a la espera de la celebración de las audiencias del caso.
- La Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC) sostuvo reuniones técnicas de trabajo los días 7 y 30 de agosto y 05 de septiembre para tratar la notificación hecha el 18 de abril por el Gobierno de la República de Surinam a la OMC sobre su intención de modificar algunas concesiones arancelarias de la Lista LXXIV para así ajustar su país al Arancel Exterior Común (CET, por sus siglas en inglés) de la Unión Aduanera de CARICOM. Esto en conformidad al párrafo 6 del Artículo XXIV y el párrafo 5 del Artículo XXVIII del GATT y la transposición de la lista de compromisos de ese país del SA correspondiente a 2012.
- La CNNC además sostuvo reuniones de trabajo a nivel técnico los días 20 de marzo y 7 de agosto en las cuales se trató la notificación hecha por la República de Haití a la OMC sobre su intención de modificar concesiones arancelarias de la Lista XXVI para así ajustar su país al CET de la Unión Aduanera de CARICOM, en conformidad al párrafo 6 del Artículo XXVIS y el párrafo 5 del Artículo XXVIII del GATT. El tema también fue abordado en la Reunión del Consejo de Titulares de la CNNC sostenida el 12 de octubre.
- En el marco de la CNNC, se analizó la oferta arancelaria de bienes remitida por la Mancomunidad

⁸ Cabe mencionar que las acciones aquí mencionadas, fueron aquellas tomadas por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes de la República Dominicana o con su participación.

La Organización Mundial del Comercio es un organismo que trata temas tan amplios, que múltiples instituciones públicas dominicanas tienen participación dentro de ella, como lo son, por ejemplo, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Banco Central de la República Dominicana, la Dirección General de Aduanas, la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Medidas de Salvaguardias, entre otras.

de Las Bahamas en agosto a la OMC, luego de que dicho país oficialmente relanzara su proceso de adhesión al organismo con la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de Las Bahamas en septiembre.

- La CNNC también sostuvo reuniones técnicas los días 20 de marzo, 12 de julio, 7 de agosto, 19 de septiembre y 5 de octubre sobre la lista de compromisos remitida por el Reino Unido a la OMC el 11 de octubre de 2017 y la notificación hecha por la Unión Europea el 24 de julio de 2018, sobre su intención de modificar algunas concesiones arancelarias de la Lista CLXXV, de cara a la retirada del Reino Unido de la Unión Europea, en conformidad a las disposiciones del Artículo XXVIII del GATT. El tema del Brexit también se trató en la Reunión del Consejo de Titulares de la CNNC sostenida el 12 de octubre.
- En el marco de la CNNC, también se analizó la intención expresada por la República de Trinidad y Tobago el 31 de octubre de armonizar su estructura arancelaria para consolidar su arancel para el producto correspondiente a la subpartida arancelaria S.A. 2523.90, en conformidad a las disposiciones del Artículo XXVIII del GATT.
- Conforme a lo establecido en la Ley 166-12 que crea el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDO-CAL), el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) a través de DICOEX, está designado como punto de contacto ante la OMC para asuntos relacionados a la aplicación del acuerdo Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) ante dicho organismo multilateral. En ese mismo tenor, el MICM funge como Secretaría Permanente ante el Comité Nacional que trabaja estos temas de manera interinstitucional. Como parte de las labores de la Secretaría, se remite un consolidado mensual (tanto a los miembros del Comité Nacional, como a quienes lo soliciten de manera particular), de las notificaciones que los Países Miembros presentan ante la OMC en materia de OTC.
- El 6 de noviembre se reactivó el Consejo Nacional de Comercio de Servicios, con una reunión coordinada por el MICM, donde participaron las instituciones gubernamentales competentes en ese sentido.
- Se han presentado diferentes solicitudes por parte de la República Dominicana en seguimiento a la tendencia internacional de aplicar normativas restrictivas para el tabaco y productos sucedáneos. Tal es el caso de la Directiva de la Unión Europea sobre trazabilidad y la del Reino de Arabia Saudita sobre empaquetado genérico.
- La Facilitación del Comercio es un aspecto que ha cobrado mayor preponderancia a nivel nacional e internacional. En la parte nacional, la República Dominicana construye las bases que le harán convertirse y destacarse como el hub logístico del Caribe. Paralelamente, en el ámbito multilateral ya se encuentra en vigencia el Acuerdo de Facilitación del Comercio ante la OMC. En 2017 se creó mediante el Decreto número 431 el Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC), el cual tuvo su primera sesión enero de 2018 en la Dirección General de Aduanas. Desde entonces, a la fecha se ha notificado un nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos en un 76.5% y se espera llegar al 91.2% para finales de 2019. Dentro de las actividades y avances destacables podemos mencionar, la conclusión exitosa del programa piloto de despacho 24 horas con empresas designadas como Operadores Económicos Autorizados (OEA), con el cual se logró la reducción de costos logísticos de un 20% y se evitó la entrada de 135 camiones en las horas pico de tránsito en Santo Domingo. También se identificaron 16 situaciones de sobrecostos en la cadena logística. Además de haberse definido el manual de procedimientos y el plan estratégico del CNFC.
- En mayo de 2018 se realizó el Examen Fático a ser presentado ante la OMC para el Acuerdo de Asociación Económica entre el CARIFORO y la Comunidad Europea.
- En julio de 2018 se realizó el Examen Fático a ser presentado ante la OMC para el Acuerdo de Alcance Parcial entre la República Dominicana y Panamá y remisión de declaraciones para la reunión del

Comité de Comercio y Desarrollo donde se trató el tema.

- Se abordó la preocupación presentada por México en el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio respecto al Proyecto de “Reglamento para Productos Cosméticos y de Higiene”, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la República Dominicana, el cual no ha sido notificado ante el Comité en la OMC.
- Elaboración de las palabras de bienvenida para la nonagésima sesión del Comité de Acuerdos Comerciales Regionales sostenida los días 18 y 19 de septiembre en la sede de la OMC en Ginebra, Suiza.
- Remisión de preguntas en el marco del Examen de Política Comercial de la República de Filipinas sostenido los días 26 y 28 de marzo de 2018.
- Remisión de preguntas en el marco del Examen de Política Comercial de la República Popular China sostenido los días 11 y 13 de junio de 2018.
- Remisión de preguntas en el marco del Examen de Política Comercial de la República de Colombia sostenido los días 12 y 13 de junio de 2018.
- Remisión de preguntas y participación en el Examen de Política Comercial de la República Oriental de Uruguay sostenido los días 27 y 29 de junio de 2018 en la sede de la OMC en Ginebra, Suiza.
- Remisión de preguntas en el marco del Examen de Política Comercial del Estado de Israel sostenido los días 17 y 18 de julio de 2018.
- Remisión de preguntas en el marco del Examen de Política Comercial de los Territorios de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu sostenido los días 12 y 14 de septiembre de 2018.
- Participación en la Reunión del Comité de OTC sostenida el 20 de junio de 2018 en la sede de la OMC en Ginebra, Suiza.
- Participación en la Reunión del Órgano de Solución de Diferencias sostenida el 20 de julio de 2018 en la sede de la OMC en Ginebra, Suiza.
- Participación en la Reunión del Consejo General sostenida el 26 de julio de 2018 en la sede de la OMC en Ginebra, Suiza.
- Declaraciones remitidas para la Reunión de Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio sostenida los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2018.
- Declaraciones remitidas para la Reunión de la Sesión Ordinaria del Comité para la Aplicación del Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias sostenida el 1 de noviembre.
- Un colaborador del Viceministerio de Comercio Exterior participó en la celebración del Curso Avanzado de Política Comercial impartido por la OMC. El mismo fue sostenido en el verano de 2018, en la sede de la OMC en Ginebra, Suiza.
- Un colaborador del Departamento de Prevención, Solución de Controversias e Inversión de DICOEX participó en la celebración del curso Avanzado de Solución de Diferencias impartido por la OMC. El mismo fue sostenido del 3 al 7 de diciembre de 2018, en la sede de la OMC en Ginebra, Suiza.
- Un colaborador del Departamento de Inteligencia Comercial de DICOEX participó en la celebración del curso Avanzado en Análisis Económico para Políticas Comerciales impartido por la OMC. El mismo fue sostenido del miércoles 26 de julio al 3 de agosto de 2018, en la sede de la OMC en Ginebra, Suiza.



TORRE MICM

Av. 27 de Febrero No. 306, Bella Vista
Santo Domingo, República Dominicana
(809) 567-7192 • www.micm.gob.do

 @mic_rd  micmrd  micmrd